

EL PLAN INICIAL

Propuestas para la Educación Parvularia

PROPUESTAS DE **EL PLAN INICIAL**

**EL PLAN
INICIAL**
Propuestas para la
Educación Parvularia

Índice

 I. Introducción	7
 II. Descripción del proceso	10
¿Por qué necesitamos El Plan Inicial?	10
Definición y objetivos de El Plan Inicial	11
Instituciones participantes	11
Orgánica del proceso	12
 III. Resultados de El Plan Inicial: diagnóstico y propuestas	13
Eje Calidad	14
Eje Acceso	25
Eje Institucionalidad	30
 IV. Metodología de trabajo e instancias de participación	34
Comunidades de diálogo: Jornadas de trabajo grupal	34
Participación online: Modalidad individual y colectiva	37
Consulta a niños y niñas	39
Campaña de recolección de firmas: el apoyo ciudadano a El Plan Inicial	40
 V. Hitos de El Plan Inicial	41
 VI. Conclusión: Los 9 aprendizajes de El Plan Inicial	49
 VII. Anexos	52
Participantes de El Plan Inicial	52
Los 33 desafíos de la Educación Parvularia en Chile	66

Palabras Fundación SM

Hablar de mejoras en educación nos sitúa inevitablemente en un espacio complejo y multifactorial. Por ello, la pregunta primera es ¿cómo abordarlas y por dónde empezar?

En este escenario, **El Plan Inicial** es una fantástica propuesta para comenzar el recorrido, ya que el nivel de Educación Parvularia bien podría ser representado como el *big bang* en la formación y el aprendizaje de nuestras niñas y niños en el sistema educativo, dada la expansión y evolución a gran escala que se espera a partir de esta etapa. Ahora bien, más allá de esta metáfora, la mayor provocación de este plan se relaciona con su contenido, sus propuestas y su sentido.

La gran transversalidad institucional, la consideración de distintos territorios, la participación de diversos actores de las comunidades educativas, académicos y de la sociedad civil en la elaboración del plan le otorgan gran valor al trabajo realizado y constituyen un elemento diferenciador que aporta legitimidad respecto de muchas propuestas que buscan incidencia en la política educativa. Dicha metodología de trabajo concretiza ejercicios democráticos y ciudadanos, que responsablemente asumen este desafío país y responden no solo con calidad técnica, sino también con diálogos y convicciones.

Como Fundación SM, en tanto institución orientada a trabajar por un mundo mejor a través de la capacidad transformadora de la educación y la cultura, e interesada en la generación de oportunidades educativas en sectores de mayor vulnerabilidad, compartimos esta convicción. Por ello, agradecemos la posibilidad de participar, por medio de su difusión, en esta iniciativa, que con toda certeza propicia caminos para mejorar las condiciones que podemos ofrecer a niñas y niños de nuestro país.



I.

Introducción

“Muchas de las cosas que nosotros necesitamos pueden esperar, los niños no pueden, ahora es el momento” Gabriela Mistral

“Los niños no pueden esperar”, decía nuestra admirada pedagoga, escritora, diplomática y Premio Nobel de Literatura. Esto nos muestra qué tan adelantada estaba para su tiempo en la poesía, en el feminismo y, particularmente, en educación, aunque en ese ámbito son menos conocidos sus aportes. Gabriela Mistral reconocía y sostenía que las necesidades de la infancia eran prioritarias y que los educadores estamos llamados a trabajar con amor y de manera incansable por los niños y niñas del país, aportando al desarrollo pleno de todas sus capacidades, a fin de que ejerzan libremente sus derechos. “La educación es, tal vez, la forma más alta de buscar a Dios”, sostenía, relevando el valor de nuestra tarea y el sentido trascendente de nuestro quehacer.

Esta responsabilidad que tenemos los educadores y la sociedad toda con la infancia quedó plasmada en la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño, suscrita por nuestro país en 1989, la cual obliga al Estado y a la Sociedad Civil a trabajar y comprender el desarrollo de los niños y niñas como una cuestión de interés colectivo. A través del cumplimiento de múltiples derechos, como protección social, educación, salud y nutrición, debemos ser garantes del desarrollo en la primera infancia como un proceso multidimensional. Derecho que es, además, reiterado por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia en Chile.

En Chile, desde hace más de diez años, la educación ha sido tema de discusión y debate, no solo entre quienes están directamente involucrados en esta materia, sino que desde todos los sectores de la sociedad que concuerdan en su rol clave para

el desarrollo del país. Definitivamente, la primera infancia está en la agenda de los investigadores y de los formuladores de políticas; sin embargo, seguimos enfrentando un gran desafío: acortar la brecha entre lo que sabemos del desarrollo infantil y lo que hacemos en la práctica. La extensa evidencia nacional e internacional muestra que la participación en programas educativos efectivos desde la primera infancia tiene impactos positivos en el desarrollo tanto cognitivos como socioemocional, especialmente para aquellos niños y niñas que provienen de familias de mayor vulnerabilidad social. Las experiencias tempranas de los niños y niñas en ambientes de pobreza cuyos padres tienen menores niveles educacionales y de ingreso devienen en menores posibilidades de éxito académico, una mayor propensión a desórdenes de conducta y mayor probabilidad de padecer problemas de salud que los niños que provienen de familias más acomodadas (Willms, 2000). En este sentido, la calidad de la experiencia en un programa de educación inicial perdura hasta la educación básica e incluso más allá. Por ello, y particularmente en los países con altas diferencias sociales y de ingresos, adquiere especial relevancia la educación inicial para disminuir las desventajas iniciales de los niños o niñas provenientes de familias de escasos recursos, tanto económicos como multidimensionales. Debe ser el punto de partida de una educación que fortalezca la igualdad de oportunidades para superar o reducir lo más tempranamente posible las situaciones de exclusión y vulnerabilidad de los niños y niñas. En Chile, la CASEN 2017 confirma que los lactantes, niños y niñas de 0 a 4 años presentan mayor pobreza por ingresos (14,8%) y multidimensional (26,8%) que los demás grupos etarios. Son ellos precisamente los que evidencian menores niveles de matrículas en los diferentes niveles de la educación inicial, exclusión que resulta alarmante dada la evidencia presentada y el desafío que nos plantea el Foro Mundial sobre la



Educación para el 2030 sobre “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Desde la ratificación de la Convención, se han generado notables avances en el último tiempo para mejorar la educación parvularia en Chile, desarrollándose nuevas políticas y estructuras. Sin embargo, para lograr los cambios estructurales fundamentales y que estos sean permanentes, las declaraciones de buena voluntad son necesarias, pero en ningún caso suficientes para provocar un cambio significativo. Aún no hemos logrado el impacto deseado en reducir las desigualdades en el acceso y en el aprendizaje. Por ello, es imprescindible generar estándares que identifiquen lo propio de la educación inicial, en los que se considere esta etapa de la vida no como un período transitorio y/o preparatorio para la educación básica, sino como una etapa clave y vital en sí misma, que constituye el primer reconocimiento de los niños y niñas como actores sociales de pleno derecho. En este espacio privilegiado de socialización se dan los primeros pasos en el ejercicio de la solidaridad, la tolerancia, la no discriminación, la valoración de la diversidad cultural social y la igualdad, los cuales, en conjunto con las familias, apuntan a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. La preocupación del desarrollo integral del ser humano debe comenzar en esta etapa.

La educación parvularia en los últimos años ha tenido evoluciones. El concepto de niño y niña ha avanzado de la mano de una legislación en línea con la Convención de los Derechos del Niño, políticas públicas articuladas con enfoque de derechos, más pertinentes e inclusivas y hacia un sistema de protección integral, como Chile Crece Contigo, en la búsqueda de una visión multidisciplinaria del desarrollo, desde la educación y las neurociencias, que confirman que todo lo que hacemos o dejamos de hacer con un niño o niña tiene un impacto: la plasti-

cidad del cerebro lo modela tanto de forma positiva como negativa, por lo que antes de hacer o dejar de hacer cualquier cosa, debemos asegurarnos de que estamos impactando de forma positiva el proceso de desarrollo infantil. (Campos, 2014).

A su vez, progresivamente se ha desarrollado una mayor conciencia de la importancia de asistir a un programa de educación inicial. De ahí que se ha posicionado como un imperativo para el Estado, el mandato de incluir en las reformas modificaciones desde distintos ámbitos, como la calidad, el acceso y la institucionalidad. Estas dimensiones, que según la evidencia son claves para el éxito de un programa en primera infancia, se abordan con profundidad en la reflexión de El Plan Inicial desde una mirada de la educación como un proceso y, como tal, un sistema con una serie de dimensiones interdependientes que permiten que cumpla con los objetivos planteados desde cada proyecto educativo.

La máxima “los niños no pueden esperar” de Gabriela Mistral nos reafirma la urgencia de abrir una reflexión y un debate que pueda contribuir a fortalecer argumentos y a aunar y definir prioridades sobre la educación que queremos para la primera infancia en nuestro país, donde no solo el Estado tiene la obligación de garantizar este derecho, sino que la sociedad civil también cumple un papel relevante en alcanzar las metas.

Es a partir de esta constatación que diversas organizaciones de la sociedad civil iniciamos un proceso de participación ciudadana, convencidos de que, cuando se trabaja en equipo, la unión de energías constructivas desde la academia, las familias, los estudiantes de esta carrera profesional y la experiencia en terreno de educadores, técnicos, sostenedores y directores de jardines infantiles y salas cunas da como resultado un trabajo enriquecido por la diversidad y pone de relieve que la educación en la primera infancia es un derecho y debe traducirse en acciones concretas.



Con el propósito de traducir estos acuerdos y diagnósticos en propuestas para quienes tienen la facultad de tomar decisiones: legisladores, especialistas, académicos y autoridades que definen las políticas educativas que rigen a este nivel, en esta publicación se abordan los desafíos de la educación inicial y se presenta en detalle El Plan Inicial, un trabajo que se estructura como una hoja de ruta con propuestas concretas para avanzar y contribuir a mejorar la calidad de la educación de esos niños y niñas que definitivamente no pueden ni deben esperar. Con ellos, el momento es ahora.

En este libro se presentan cinco capítulos que dan cuenta de un proceso participativo desde su origen, a partir de la convocatoria a distintas instituciones de la sociedad civil que están vinculadas al trabajo con la primera infancia desde distintos ámbitos, formando un equipo que, con un gran compromiso, pone a disposición sus saberes y experiencias para trabajar en el desafío de diagnosticar la situación de la educación inicial en nuestro país y, a partir de esto, acordar propuestas que permitan seguir avanzando en aspectos que son urgentes de abordar con el propósito de ser un apoyo en la promoción de políticas de Estado en Educación Parvularia.

En el capítulo II, se presenta una descripción del proceso de El Plan Inicial, destacando por qué es necesario impulsar un proceso de este tipo, profundizando en las necesidades a las que responde, los objetivos que se plantea, las instituciones participantes y la estructura organizacional que se adoptó para su concreción.

En el capítulo III, se presentan los resultados y las propuestas de las discusiones en los tres ámbitos trabajados: calidad, acceso e institucionalidad, traducidos en desafíos, metas y medidas para cada uno.

En el capítulo IV, se presenta la metodología de trabajo, señalando cómo fueron las jornadas de trabajo realizadas, la metodología que se utilizó

para que el diálogo fuera fluido y eficiente, y las diferentes modalidades de participación que contempló este proceso participativo.

El capítulo V presenta los distintos hitos de El Plan Inicial, desde el lanzamiento público del proceso hasta las diversas instancias de difusión e incidencia de los resultados de este proceso, considerando instituciones de gobierno y diversos actores que trabajan en torno a este nivel educativo.

Finalmente, el capítulo VI muestra las principales conclusiones de El Plan Inicial, aportando con aprendizajes extraídos de este proceso participativo para que, de este modo, otras organizaciones de la sociedad civil puedan hacerlos propios y desarrollen iniciativas que den relevancia al aporte que la sociedad civil puede hacer en la construcción de políticas públicas efectivas.

Claudia Fasani
Jefa Nacional de Educación Inicial
Hogar de Cristo





II.

Descripción del proceso

¿Por qué necesitamos un “Plan Inicial”?

En un mundo que avanza a pasos agigantados, en donde el desarrollo científico ha alcanzado enormes logros y enfrenta titánicos desafíos, detenerse a hablar sobre quienes serán el futuro de la sociedad, sus necesidades y los desafíos para alcanzar su desarrollo pleno se vuelve, en términos kantianos, un imperativo categórico. Existe una amplia evidencia que nos ha portado la neurociencia respecto de la primera infancia como una etapa crucial para el desarrollo de diversos elementos cognitivos y no cognitivos que sentarán las bases de los ciudadanos del futuro. A modo de ejemplo, solo en los 3 primeros años de vida, las conexiones neuronales se desarrollan en el orden de trillones, casi a 1000 por segundo como respuesta a la crianza, cuidado y estímulos adecuados (Pérez et al., 2017).

En este sentido, debe entenderse la Educación Parvularia como una herramienta de movilidad social que propicia la integración y la equidad de un país (UNESCO, 2010; Pardo y Adlerstein, 2015), especialmente considerando que Chile es uno de los países de la OCDE más inequitativo en términos educacionales: la diferencia en resultados de pruebas internacionales entre el quintil I y el quintil V alcanza al 51%, muy alejado del promedio de estos países que ronda el 27%. De este modo, la asistencia a este nivel educativo puede mejorar los resultados futuros de los estudiantes, pues la diferencia entre aquellos que asistieron a la Educación Parvularia más de un año y entre quienes no lo hicieron disminuye en 27,9% el porcentaje de estudiantes que obtienen bajos resultados en la evaluación PISA Matemáticas en Chile (OCDE, 2016).

Pero existe un elemento central al momento de evaluar el impacto de este nivel educativo en el presente y el futuro de los estudiantes y la sociedad en general: la calidad. En nuestro país se han hecho una serie de esfuerzos por entregar un mayor acceso este primer nivel educativo y a dotarlo de una institucionalidad que permita la entrega de un servicio educativo apropiado, sin embargo, aún tenemos una deuda significativa con el propósito de entregar una educación de calidad. Un reciente estudio que analizó 250 programas de Educación Parvularia en el mundo reveló que un 50% de ellos no tenía ningún impacto y que, entre las variables que más se correlacionaban con el desarrollo de habilidades cognitivas y no cognitivas, el desempeño escolar y el mercado del trabajo, estaban las intervenciones de alta calidad y la preparación de los educadores, y que dichos programas tenían resultados más significativos en los niveles socioeconómicos más bajos, lo que refuerza el potencial igualador de este nivel educativo (Van Huizen, T. & Plantenga, J, 2018).

De este modo, las recomendaciones de expertos y organismos internacionales siguen siendo invertir, ante todo, en este nivel educativo. La ONU, a través de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” establece, en su apartado de educación, que de aquí al 2030, “todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad...”. Ello, en el entendido que, si bien es posible intervenir con posterioridad las carencias en esta etapa crítica, dichas iniciativas serán más complejas y costosas para las economías que aquellas realizadas durante la primera infancia.

De este modo, este proyecto nace respondiendo a la necesidad y deber que tenemos como sociedad, de ser agentes de cambio efectivos, en pos de impulsar mayores oportunidades de desarrollo pleno para todos los niños y niñas, y comprendiendo que en la Educación Parvularia nos jugamos el presente y el futuro de nuestro país.

Definición y objetivos de El Plan Inicial

“El Plan Inicial” es un proceso de participación ciudadana convocado desde la sociedad civil, que reunió, en un mismo espacio, a personas de una gran diversidad de experiencias y conocimientos con respecto a la Educación Parvularia en Chile.

Mediante una metodología de trabajo colaborativa, que rescata las experiencias y conocimientos individuales y colectivos, que promueve un diálogo eficiente y que es capaz de generar insumos concretos para la política pública, se impulsó la generación de diagnósticos, desafíos y propuestas para fortalecer la Educación Parvularia de nuestro país en el corto y el mediano plazo, proponiendo metas concretas para los años 2022 y 2030. Este trabajo de diálogo continuo se desarrolló en 90 días de intenso trabajo, entre abril y julio del año 2018, considerando diversas modalidades de participación.

El objetivo principal de El Plan Inicial fue generar un proceso de reflexión y diálogo efectivo para conocer de primera fuente las actuales dificultades que existen en este nivel educativo y contrastarlo con lo que desde la academia y las políticas públicas se ha propuesto para este nivel educativo. La información extraída tenía como fin generar una hoja de ruta para el gobierno, señalando aquellas iniciativas más urgentes de ser priorizadas e implementadas para mejorar la calidad, el acceso y la institucionalidad de la Educación Parvularia del país; todo esto, considerando las diferentes reformas en curso e iniciativas ya existentes.

Instituciones participantes

Con el objetivo de aunar las visiones de distintas organizaciones con experiencia en educación parvularia, y considerando el potencial movilizador con que cada institución cuenta, se convocó a 20 instituciones provenientes de la sociedad civil a ser parte de El Plan Inicial en calidad de convocantes del proceso, incluídos algunos organismos regionales como UNESCO y UNICEF. Posteriormente, a este proceso se sumaron otras 20 instituciones en calidad de adherentes, las cuales manifestaban un fuerte interés en difundir, aportar y apoyar las propuestas elaboradas.

Las instituciones que dieron forma a este proceso participativo fueron las siguientes:

Instituciones convocantes

1. Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial (CEDEP)
2. Centro UC para la Transformación Educativa (CENTRE UC)
3. Centro de Estudios Públicos (CEP)
4. Centro de Estudios Primera Infancia (CEPI)
5. Centro de investigación avanzada en Educación (CIAE)
6. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE).
7. Centro Justicia Educacional (CJE)
8. Colegio de Educadores de Párvulos
9. Consejo de Decanos de Facultades de Educación del CRUCH (CONFAUCE)
10. Educación 2020
11. Elige Educar
12. Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile (FEUC)
13. Focus
14. Fundación Ilumina

15. Fundación Infancia Primero
16. Fundación Niños Primero
17. Fundación Educacional Oportunidad
18. Hogar de Cristo
19. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
20. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Instituciones adherentes

1. América Solidaria
2. Comunidad de Organizaciones Solidarias
3. Corporación Municipal de Renca
4. Educa Araucanía
5. Fundación Crispilago
6. Fundación Cristo Vive
7. Fundación Educacional Alma
8. Fundación Educacional Arauco
9. Fundación Educacional Choshuenco
10. Fundación Educacional Cristo Joven
11. Fundación Minera Escondida
12. Fundación Mis Talentos
13. Fundación Portas
14. Fundación SUMMA
15. Ideas para la Infancia
16. Niños al Centro - Comité para la Infancia y la Familia
17. Observatorio del Juego
18. Puentes Educativos
19. Siegard
20. Universidad Central

Orgánica del proceso

Coordinar y articular el trabajo de todas estas instituciones fue posibilitado por una mecánica de funcionamiento que permitió un trabajo efectivo, fluido y que consideró la diversidad de posturas en torno a los distintos temas tratados.

1. Secretaría Ejecutiva: este espacio agrupó a tres instituciones de la sociedad civil, cuya labor fue la coordinación de la logística y del contenido a tratar durante las jornadas de trabajo y en el desarrollo general del proyecto. El trabajo conjunto entre las tres instituciones permitió incorporar una visión estratégica en cuanto a las comunicaciones y procesos de incidencia colectiva. La Secretaría Ejecutiva estuvo compuesta por el Hogar de Cristo, Educación 2020 y Elige Educar.

Considerando la importancia del trabajo comunicacional, sobre todo en la búsqueda por generar mayor consenso y apoyo ciudadano, se optó por definir que un integrante de la Mesa Convocante asumiera el rol de vocería, representando a El Plan Inicial en los distintos espacios de trabajo e incidencia. Claudia Fasani, Jefa Nacional de Educación Inicial del Hogar de Cristo, fue escogida como la vocera oficial del proceso, desempeñó un rol activo y central en visibilizar la importancia de El Plan Inicial en la búsqueda de generar acuerdos nacionales que impacten en las políticas públicas que se implementen.

2. Mesa Convocante: esta instancia estuvo compuesta por representantes de cada una de las 20 instituciones de la sociedad civil que convocaron este proceso participativo, y que formaron parte de cada una de las jornadas de trabajo y las reuniones de sistematización que permitieron ir decantando la información levantada. De este modo, la Mesa Convocante tuvo un rol central en el desarrollo de todo el proceso de El Plan Inicial, aportando con una amplia diversidad de experiencias y saberes.



3. **Comunidades de Diálogo:** con el objetivo de convocar una mayor participación de actores que se desempeñan en este nivel educativo, se creó una tercera instancia en la cual fueron invitados a participar a personas de todo el país a las jornadas de trabajo, en las que se establecería de forma participativa un diagnóstico, desafíos y propuestas de política pública para el fortalecimiento de la Educación Parvularia en el país. Así, se sumaron educadores de sala cuna, jardines infantiles y niveles de transición de distintas dependencias y años de experiencia. Lo mismo sucedió con técnicos en educación de párvulos, estudiantes de pedagogía en Educación Parvularia, directores de jardines y colegios, expertos, padres y apoderados. Estas personas, junto con representantes de las instituciones de la Mesa Convocante, dieron vida a este proyecto, aportando cada uno desde su propio contexto y experiencia.



Resultados de El Plan Inicial: diagnóstico y propuestas

Como se mencionó anteriormente, la segunda jornada partió con los 33 desafíos definidos por las Comunidades de Diálogo, de los cuales fueron priorizados 12. Así, a partir de esta priorización, y con los aportes de la Mesa Convocante, se elaboraron propuestas de política pública para cada uno de ellos, estableciendo metas y medidas concretas.

A continuación, se presentan cada uno de los 12 desafíos, estructurados en función del eje correspondiente, y luego las propuestas asociadas a cada uno de ellos.

• Calidad

1. Asegurar la calidad de las prácticas pedagógicas en todos los centros educacionales para potenciar el bienestar, el desarrollo y el aprendizaje de niños y niñas, apuntando a una educación con equidad de género.
2. Fortalecer la atención de las necesidades psicosociales, de inclusión y educativas especiales mediante equipos multidisciplinarios como apoyo a los procesos educativos.
3. Mejorar la proporción adulto-niño en función de la calidad.
4. Asegurar espacios de trabajo y reflexión pedagógica fuera del aula a través del uso adecuado de horas no lectivas.
5. Potenciar la participación activa de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, fortaleciendo sus competencias parentales y considerando su diversidad.
6. Fortalecer la formación inicial y en servicio de educadores y técnicos en Educación de Párvulos.



- **Acceso**

7. Crear e implementar un plan nacional de cobertura efectiva.
8. Potenciar la valoración de la Educación Parvularia como un primer nivel educativo.
9. Ampliar y diversificar programas no convencionales de Educación Parvularia.

- **Institucionalidad**

10. Desarrollar un sistema de financiamiento común para todas las dependencias administrativas de centros educativos y rediseñar el actual sistema de financiamiento basado en asistencia.
11. Implementar y fortalecer el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Parvularia.
12. Potenciar la generación de comunidades educativas de aprendizaje como un espacio de formación a partir de la reflexión de las propias prácticas.

Eje Calidad

Desafío n° 1

Asegurar la calidad de las prácticas pedagógicas en todos los centros educacionales para potenciar el bienestar, el desarrollo y el aprendizaje de niños y niñas, apuntando a una educación con equidad de género.

Antecedentes

En la actualidad existe amplio consenso y conocimiento sobre la relevancia de las interacciones entre educadores, niños y niñas, sus pares y las familias en el impacto para su desarrollo y aprendizaje. (Berlinsky y Shady, 2015; Murnane y Ganimian, 2014). Esto ha motivado grandes esfuerzos a nivel país para alcanzar mayores tasas de cobertura. Sin embargo, esta expansión, de producirse sin calidad, puede ocasionar que el impacto de este

nivel sobre el desarrollo infantil sea incluso negativo (Vandell y Corasaniti, 1990). Así, abordar este desafío significa apuntar directamente al corazón de la calidad de la Educación Parvularia en Chile.

Estudios que utilizan CLASS (Classroom Assessment Scoring System), instrumento validado internacionalmente para evaluar la calidad de las interacciones en el aula, muestra la urgencia de desarrollar las capacidades de los agentes educativos para crear oportunidades de desarrollo integral y de aprendizajes significativos, lo cual favorece el desarrollo de sus habilidades cognitivas y de lenguaje (Leyva et al., 2015; Treviño, Toledo y Gemp, 2013).

Los resultados de la consulta a los niños y niñas de El Plan Inicial muestran que existe un problema en cuanto a la utilización de una importante herramienta de aprendizaje de este nivel: el juego. Si bien las prácticas pedagógicas de calidad en este nivel no pueden reducirse a esta herramienta, su aporte en estas edades es clave. Los niños y niñas hablan del juego y del aprendizaje como una dicotomía en que los dos procesos no logran encontrarse. Este es un hallazgo importante, que implica ajustar las prácticas e interacciones de los educadores con los niños y niñas, evitando la escolarización en edades tempranas. A modo de ejemplo, uno de los niños que participó en el levantamiento de información señaló, en la conversación con las monitoras, que “en la sala hacemos solo tareas y en el patio jugamos”.

Para empezar a abordar esta temática, el año 2015 comenzó a formularse el proceso de construcción de un Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia, el cual busca reconocer aspectos esenciales de la labor docente y evidenciar las distinciones y precisiones que requieren las prácticas pedagógicas de la Educación Parvularia (MINEDUC, 2017h). El proceso de validación finalizó en septiembre del 2017, sin embargo, a la fecha aún no han sido publicados sus resultados.



Si bien JUNJI e Integra han desarrollado modelos para evaluar la calidad educativa (Modelo de gestión de la calidad de la Educación Parvularia y Política de Calidad Educativa, respectivamente) y se han desarrollado importantes avances legislativos para establecer un Sistema de Aseguramiento de la Calidad, no existe en el país una definición oficial, consensuada, clara y con estándares comunes sobre lo que significa la calidad educacional en este nivel (Agencia de Calidad de la Educación, 2015). La Circular Normativa para Establecimientos de Educación Parvularia, aprobada por la Superintendencia de Educación en mayo del 2017 por Resolución Externa 0318, viene a resolver parte de estos problemas al fijar lineamientos base entre proveedores públicos y privados en vistas del Reconocimiento Oficial del Estado y la Autorización de Funcionamiento, respectivamente. Otro instrumento clave al momento de hablar de calidad son las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Sin embargo, existen críticas persistentes asociadas a la voluntariedad de aplicación y la escasa capacidad de fiscalización que presenta el lineamiento general que las define al establecerse como un “referente amplio y flexible que admite diversas formas de implementación” (Ministerio de Educación, 2018a: 40).

Calidad

Desafío 1

Asegurar la calidad de las prácticas pedagógicas en todos los centros educacionales para potenciar el bienestar, desarrollo y aprendizaje de niños y niñas, apuntando a una educación con equidad de género.

Meta 2030

Garantizar que en todos los programas de Educación Parvularia, el equipo pedagógico que interactúa con niños y niñas, implemente prácticas pedagógicas efectivas que favorezcan el bienestar, aprendizaje y desarrollo integral del niño y niña.

Meta 2022

Garantizar que en el 30% de los programas de Educación Parvularia, el equipo pedagógico que interactúa con niños y niñas, implemente prácticas basadas en interacciones efectivas que favorezcan el aprendizaje y desarrollo integral del niño y niña.

Medidas 2022

1. Asegurar un plan de implementación del Marco para la Buena Enseñanza que incluya orientaciones pedagógicas para el desarrollo de interacciones desafiantes, cálidas, lúdicas, pertinentes y que favorezcan la equidad de género.
2. Los documentos elaborados deberán estructurarse con un lenguaje simple y ejemplos concretos para facilitar su aplicación y apropiación.
3. Este plan deberá ser elaborado de forma participativa con los actores de este nivel educativo, considerando los modelos de calidad existentes.
4. Diseñar un sistema de monitoreo de la calidad de la Educación Parvularia a partir de los modelos de calidad utilizados por los distintos sostenedores, así como sus resultados.
5. Diseñar e implementar un programa piloto de las orientaciones a la práctica pedagógica elaboradas a partir del Marco para la Buena Enseñanza, que incluya procesos de capacitación, acompañamiento, evaluación y difusión.
6. A partir de sus resultados, diseñar e implementar un proceso de escalamiento que alcance, al menos, al 30% de los programas de Educación Parvularia antes del fin de este gobierno.
7. El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas deberá incluir, de manera transversal, en su oferta de formación en servicio las orientaciones elaboradas a partir del Marco para la Buena Enseñanza.



Desafío n°2

Fortalecer la atención de las necesidades psicosociales, de inclusión y educativas especiales mediante equipos multidisciplinarios como apoyo a los procesos educativos.

Antecedentes

La diversidad de realidades y necesidades de los niños y niñas que asisten a la Educación Parvularia nos obliga a pensar en la integralidad de la atención que se les brinda. Con el tiempo, la composición socioeconómica y cultural de la población que atienden este nivel educativo ha variado ampliamente, lo que se transforma en un desafío para la política pública.

Actualmente, a diferencia de jardines y salas cunas, los niveles de transición tienen acceso a una subvención preferencial que permite asignar más recursos para la atención de estudiantes vulnerables socioeconómicamente (ley N° 20.248 y su posterior modificación en la ley N° 20.501). Si bien hoy en día los jardines trabajan con equipos interdisciplinarios, no se cuenta con información que nos permita asegurar que las necesidades de los niños y niñas y sus familias están siendo cubiertas de manera efectiva y eficiente en el uso de los recursos. En este sentido, se debe asegurar la coordinación con el ámbito pedagógico y evitar la sobreintervención.

El programa Chile Crece Contigo es un ejemplo de trabajo coordinado que se esfuerza en asegurar el bienestar de niños y niñas del 60% más vulnerable del país. Sin embargo, la atención a la diversidad requiere una serie de iniciativas que den una mirada más sistémica y que abarquen a la totalidad de la población que accede a la Educación Parvularia.

Desafío 2

Fortalecer la atención de las necesidades psicosociales, de inclusión y las necesidades educativas especiales de los niños y niñas mediante equipos multidisciplinarios como apoyo a los procesos educativos.

Meta 2030

Garantizar servicios y prestaciones multidisciplinarias como apoyo al equipo docente de los centros educativos en coordinación con los programas existentes a nivel local en todo el territorio nacional.

Meta 2022

Implementar un programa piloto que garantice servicios y prestaciones multidisciplinarias como apoyo al equipo docente de los centros educativos en coordinación con programas existentes a nivel local en programas de Educación Parvularia.

Medidas 2022

1. Generar un diagnóstico de las necesidades y de las características de los niños, niñas, sus familias y territorios, que permita definir un equipo multidisciplinario mínimo común y que oriente las definiciones de equipos adicionales para responder a las realidades locales con un especial énfasis en niños y niñas con necesidades educativas especiales y familias que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.
2. Generar un modelo y lineamientos para el trabajo de equipos multidisciplinarios con los agentes educativos de los programas de Educación Parvularia a partir del Marco para la Buena Enseñanza.
3. Articular esfuerzos con programas enfocados en la infancia existentes, como Chile Crece Contigo y otros.
4. Contar con una subvención preferencial que entregue recursos adicionales por cada párvulo priorizado y preferente definido según el diagnóstico.
5. Dicha subvención debe asegurar equipos de profesionales del área de la educación y del área psicosocial, por territorio, que asistan a un determinado número de jardines para un apoyo integral al trabajo con niños y niñas.
6. Estos equipos procurarán la mejor integración de familias, niños y niñas a la red de servicios sociales públicos y privados existente. De no existir una red pertinente, este equipo deberá brindar contención y realizar una intervención a nivel primario.
7. Incluir, entre los requisitos para obtener la autorización de funcionamiento, la obligatoriedad de contar con los equipos multidisciplinarios necesarios de acuerdo con el diagnóstico realizado.

Desafío n°3

Mejorar la proporción adulto-niño en función de la calidad.

Antecedentes

La calidad de la Educación Parvularia está directamente relacionada con la capacidad que tengan los educadores y técnicos de interactuar con los niños y niñas. Esto implica, necesariamente, la urgencia de contar con un número de adultos por niño que permita resguardar el desarrollo, el aprendizaje y la seguridad de los niños y niñas, facilitando la entrega de una atención más personalizada para conocer las diferentes realidades y creando un clima de confianza y respeto. En este sentido, Chile se encuentra muy lejos del promedio de los países de la OCDE. En nuestro país, existe prácticamente el doble de niños por educador que en países miembros de OCDE (26 vs. 14) (OCDE, 2017a), lo cual afecta la posibilidad de estos profesionales de responder a las necesidades de los niños y niñas.

Las cifras señaladas anteriormente plantean un gran desafío. No tan solo por los costos que implica la mejora de los coeficientes técnicos, sino porque también es una política pública que demanda un mayor stock de educadores de párvulos, elemento problemático si consideramos que la matrícula en esta carrera viene a la baja. Entre 2005 y 2017, los estudiantes matriculados disminuyeron de 3688 a 2900 (CNED, 2017). El descenso en la matrícula ha sido más intenso entre 2011-2017: se ha reducido anualmente en promedio en 6,78%, observándose su valor más bajo en 2015, con 2314 estudiantes matriculados. Esta última cifra se explica, en principio, por el cierre de la carrera de Educación de Párvulos en los institutos profesionales; mientras que en 2017 entraron en vigencia mayores exigencias para ingresar a estudiar carreras de educación impuestas por la Ley que Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Esta ley tiene gran relevancia al momento de atraer a los mejores

estudiantes a estudiar pedagogía, pero implica necesariamente generar otros incentivos para lograr un aumento de la matrícula y así evitar el déficit proyectado con las condiciones actuales y el aumento de oferta de educadores que implicaría mejorar los coeficientes técnicos. Un reciente estudio elaborado por Elige Educar proyecta en esta dimensión déficit críticos: si se mantuvieran las condiciones actuales y no se hiciera un esfuerzo extra por atraer estudiantes a las carreras de Educación de Párvulos, se estima un déficit de 2500 educadores para el año 2024, solo en los niveles de transición, en los establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares pagados.

En este sentido, los resultados de la consulta a los niños y niñas nos muestran que la mayoría de ellos se refieren a sus educadoras y educadores como las personas que los cuidan en la escuela, los contienen y consuelan cuando están tristes, y quienes les enseñan. En este sentido, se valoran cualidades que implican interacciones personalizadas y contenedoras, lo cual se facilita al contar con tiempo y con un número suficiente de educadores o técnicos en el espacio educativo. Así, necesariamente si lo que los niños valoran es la atención personalizada, se necesita un coeficiente técnico que permita no solamente que “la tía alcance a hablar con todos”, como señala uno de los niños de uno de los establecimientos, sino que puedan efectivamente tener el tiempo para generar interacciones pedagógicas que desarrollen el aprendizaje significativo con todos los niños y niñas, considerando sus diferentes ritmos de desarrollo y su realidad social, cultural, étnica y de género, tal como señalan las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.





"Dibujé a la tía Tamara porque ella era cariñosa y buena (...) Si teníamos pena nos hacía cariño. Algunas veces no más se enojaba, pero poco".



"Acá está la escuela al lado mío. La tía es agradable, hace las tareas, ayuda a los niños, va con nosotros a la comida. Cuando me siento mal me quita las lágrimas. Me siento con ella en el patio y juega con nosotros".



"La tía Inés porque nos deja salir al patio a jugar (...) Una vez me caí y me tomó en brazos y me preguntó si estaba bien".

Desafío 3	
Mejorar la proporción adulto-niño en función de la calidad.	
Meta 2030	Meta 2022
<p>Al 2030 lograr un coeficiente en nivel:</p> <p>Sala cuna: 1 Educador cada 14 niños/as y 1 Técnico cada 6 niños/as.</p> <p>Niveles medios: 1 Educador cada 24 niños/as y un Técnico cada 12 niños/as.</p> <p>Niveles de transición: 1 Educador cada 32 niños/as y un Técnico cada 32 niños/as.</p>	<p>Modificar y alcanzar al 2022 un coeficiente de:</p> <p>Sala cuna: 1 Educador cada 21 niños/as (tamaño máximo de grupo) y un Técnico cada 6 niños/as.</p> <p>Niveles medios: 1 Educador cada 28 niños/as (tamaño máximo del grupo) y 1 Técnico cada 14 niños/as.</p>
Medidas 2022	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Modificar las normativas que regulan los coeficientes técnicos y tamaños de grupo, mejorando la proporción adulto-niño. 2. Asegurar los recursos suficientes para implementar los nuevos coeficientes técnicos. 3. Generar un plan de expansión de matrícula de carreras acreditadas en Educación de Párvulos para suplir el déficit proyectado, comprometiendo recursos para ello. 4. Generar incentivos (becas u otros) para aumentar la matrícula en carreras de Educación de Párvulos. 5. Generar estrategias para atraer vocaciones masculinas a carreras de Educación de Párvulos. 6. Generar y potenciar mecanismos que incentiven que buenos candidatos estudien carreras técnicas o profesionales en Educación de Párvulos. 7. Generar programas que faciliten que técnicos de nivel superior puedan convalidar su formación y experiencia para estudiar Educación de Párvulos. 8. Generar programas de acceso (tipo PACE) para que estudiantes de Técnico en Educación de Párvulos de enseñanza media ingresen a la carrera profesional de Educación de Párvulos. 	

Desafío nº 4

Asegurar espacios de trabajo y reflexión pedagógica fuera del aula a través del uso adecuado de horas no lectivas.

Antecedentes

Al igual que en el caso de la Educación Escolar, en la Educación Parvularia la planificación de clases y el trabajo colaborativo son esenciales para asegurar una mejor calidad de procesos al interior de los centros educativos. En este sentido, la ley que establece el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Ley 20.903) mejora los porcentajes de horas lectivas y no lectivas para el nivel. Sin embargo, esta regulación solamente considera a los educadores que se desempeñan en establecimientos municipales y particulares subvencionados, excluyendo a los educadores que se desempeñan en jardines infantiles y salas cunas con financiamiento público (JUNJI o Integra, sea en administración directa o vía transferencia de fondos). Sin contabilizar la cantidad de horas extras no remuneradas que horas no lectivas, esta dinámica genera algunas dificultades concretas, por ejemplo, en la falta de tiempo de los educadores para encontrarse con los padres y sistematizar el trabajo que realizan con ellos (Cáceres y Alegría, 2008).

Las “Orientaciones sobre incremento de horas no lectivas establecidas por la ley N° 20.903, su uso y asignación”, elaborado por el CPEIP, son un aporte a la distribución y organización de las horas no lectivas de todo el sistema educacional, sin embargo, presentan también algunas dificultades particulares. Por ejemplo, el documento no articula un modelo de su uso pedagógico específico para las necesidades del nivel que, entre otros, contemple recomendaciones para el equipo pedagógico conformado por el educador y técnico en Educación Parvularia y el trabajo colaborativo con los docentes de la educación básica para mejorar los procesos de articulación, particularmente en los



establecimientos educacionales que imparten los niveles de transición, pero también en las escuelas de párvulos.

Desafío 4

Asegurar espacios de trabajo y reflexión pedagógica fuera del aula a través del uso adecuado de horas no lectivas.

Meta 2030

Asegurar que la totalidad de los educadores y técnicos de los centros educativos cuenten con una proporción adecuada de horas no lectivas, para planificación, reflexión pedagógica, evaluación y formación continua, a fin de potenciar el desarrollo y el aprendizaje integral de niños y niñas.

Meta 2022

Asegurar que la totalidad de los centros educativos que han ingresado al Sistema de Desarrollo Profesional Docente cuenten con horas no lectivas a fin de potenciar el desarrollo y el aprendizaje integral de niños y niñas.

Medidas 2022

1. Asegurar las horas no lectivas para quienes ya son parte del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
2. Generar un diagnóstico sobre el uso de horas actuales en los centros educativos.
3. Definir un modelo de uso efectivo de horas no lectivas adaptado a este nivel educativo para potenciar el desarrollo y el aprendizaje de los niños y niñas, asegurando el rol de conducción del equipo directivo y fomentando el trabajo colaborativo.
4. Definir un plan de implementación progresivo de aumento de horas no lectivas para todos los centros educativos que reciben recursos públicos, que incluya procesos de capacitación, acompañamiento y difusión.
5. Incorporar, en los requisitos para obtener la Autorización de Funcionamiento y el Reconocimiento Oficial, la existencia de horas no lectivas suficientes.

Desafío n° 5

Potenciar la participación activa de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, fortaleciendo sus competencias parentales y considerando su diversidad.

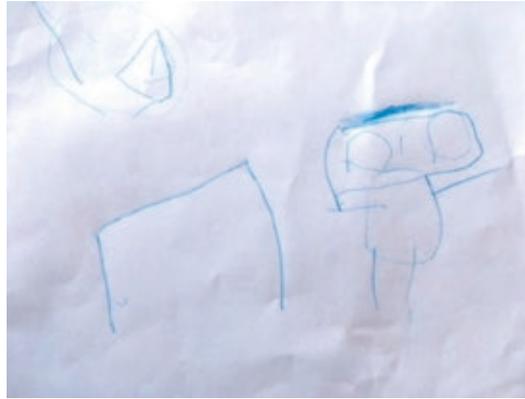
Antecedentes

La familia es el espacio primordial para que los niños y niñas se desarrollen: y es fundamental la cooperación y vínculo que exista entre la educación y las familias. La relevancia de esta dimensión ha estado presente transversalmente en todo el sistema educativo, incluida la Educación Parvularia y considerando el Ministerio de Educación, JUNJI e Integra:

- › Además de documentos que fijan las condiciones para promover la participación de las familias y la comunidad en el sistema educativo (MINEDUC, 2002; 2017) y el reconocimiento realizado a la misma por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Ministerio de Educación publicó específicamente para la Educación Parvularia el documento titulado “Orientaciones para promover la participación e involucramiento de las familias en Educación Parvularia”, difundido en marzo del presente año (MINEDUC, 2018b).
- › El Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia (MGCEP), implementado desde 2007 en JUNJI, considera la “participación y compromiso de la familia y la comunidad” como una de sus seis áreas de trabajo (JUNJI, 2013).
- › En Integra, la Política de Calidad Educativa, construida participativamente, considera como uno de sus cuatro componentes centrales la “Familia y comunidades comprometidas con la educación” (Integra, 2017).

A pesar de lo anterior, y tal como en otras políticas y programas, no existe un reconocimiento explícito a las familias de culturas diversas (migrantes, indígenas, etc.) o familias con integrantes con capacidades diferentes, tampoco no existe una iniciativa política que unifique el trabajo con la familia que se realiza desde distintos programas (CEPI, 2016). Otra crítica común es que los modelos de participación familiar tienden a reproducir el rol materno de cuidado infantil (Manhey y Salmerón, 2015). Así las oportunidades de participación se centran en las madres dueñas de casa y/o padres que poseen empleos con horarios flexibles (Cáceres y Alegría, 2008), desconociéndose entonces condiciones laborales de los apoderados (Agencia de Calidad de la Educación, 2015). Por otra parte, la formación docente es débil en cuanto a la entrega de herramientas para el trabajo con las familias desde una relación horizontal y de mutua colaboración.

Al consultar los niños y niñas por sus familias y la participación de estas en su establecimiento, los párvulos incluyeron en sus dibujos y relatos tanto a sus padres como a sus abuelos y hermanos. En un comienzo se les dificultó responder en qué instancias iban los apoderados a la escuela, por lo que se indagó en situaciones más específicas, como si se quedaban en la sala, conversaban con las educadoras, cuándo los veían en las escuelas y si compartían con otras familias en el establecimiento. La participación de estas figuras en la escuela, según la percepción de los niños y niñas, se limita a dejarlos y retirarlos de la escuela, así como a asistir a las presentaciones que ellos hacen; de ahí que no consideren a sus padres y familiares como parte del proceso educativo en sus escuelas.



“Cuando me viene a dejar y a buscar. Solo nos vienen a dejar, no entran a la sala ni a jugar. Vienen cuando tenemos presentaciones a mirarnos. Nos ayudan a hacer las tareas en la casa”.



“Mi tata me viene a dejar y a buscar, pero no se queda, se va altiro”.

Desafío 5

Potenciar la participación activa de las familias, considerando su diversidad, en el proceso educativo de sus hijos e hijas y fortalecer sus competencias parentales.

Meta 2030

Asegurar que todas las familias puedan acceder a programas de participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas o de fortalecimiento de las competencias parentales de acuerdo con sus necesidades.

Meta 2022

Asegurar una política intersectorial de participación familiar activa en el proceso educativo y fortalecimiento de competencias parentales, en al menos 5 regiones del país.

Medidas 2022

1. Problematicar y concientizar transversalmente a tomadores de decisiones, equipos educativos y familias sobre la necesidad de incorporar activamente a las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, considerando su diversidad, y apoyar a padres, madres y cuidadores en sus roles parentales en la complejidad que tienen.
2. Conocer las percepciones y necesidades de las familias en cuanto a su inclusión en el sistema educativo y sus competencias parentales, a fin de recoger fortalezas desde donde trabajar e identificar elementos sobre los que se requiere mayor apoyo.
3. Favorecer el aumento de la oferta existente de programas orientados a **la incorporación de la familia en el proceso educativo** de sus hijos e hijas a través de la mejora y escalamiento de iniciativas ya existentes, y de la promoción de nuevas iniciativas.
4. Favorecer el aumento de la oferta existente de programas orientados a **potenciar las competencias parentales** a través de la mejora y escalamiento de iniciativas ya existentes, y de la promoción de nuevas iniciativas.
5. Promover y fortalecer la coordinación intersectorial entre Educación, Chile Crece Contigo y programas que estén trabajando en el fortalecimiento de las competencias parentales.
6. Diseño de política intersectorial de participación familiar activa en el proceso educativo y fortalecimiento de competencias parentales a través de mesa interministerial entre Salud, Educación, Desarrollo Social y Trabajo.

Desafío nº 6

Fortalecer la formación inicial y en servicio de educadores y técnicos en Educación de Párvulos.

Antecedentes

Históricamente, se ha observado que la formación inicial cuenta con débiles mecanismos de aseguramiento de la calidad (MINEDUC, 2013; 2017b). Y si bien lo establecido por la Ley N° 20.903 va en la línea de asegurar la acreditación para impartir esta carrera, existen problemáticas que persisten. Según un análisis realizado por la OCDE, el Marco para la Buena Enseñanza que existía en ese momento (año 2013) no permeaba los programas de formación inicial. Esto es un elemento central que se debe tener en cuenta considerando la inminente publicación de la actualización de este instrumento para la Educación Parvularia.

El análisis de Pizarro y Espinoza (2016) sobre los Estándares Orientadores para Carreras de Educación Parvularia señala la ausencia de la especialización etaria necesaria para comprender e intervenir adecuadamente en el desarrollo infantil, pues entregan lineamientos generales que aplican a todos los niños y niñas entre 0-6 años, y la desconexión con el primer ciclo de la educación básica y el proceso de transición entre ambos niveles educativos. Es de suma importancia que lo establecido ahí sea difundido y materializado en las mallas curriculares de las instituciones formadoras y capacitadoras, así como su actualización en el marco de principios y fundamentos sobre los cuales se articuló la recientemente publicada Bases Curriculares de la Educación Parvularia, un instrumento fundamental al momento de pensar los procesos de acreditación y de mejora de la formación inicial en Chile. Actualmente, los estándares existentes han apuntado en extremo a la autonomía de las universidades para definir sus proyectos formativos. Este fenómeno ha implicado que no existen en Chile lineamientos nacionales exigibles en la formación inicial. Por el

contrario, existe un escaso número de cursos en común entre las distintas universidades y se constata la ausencia de temas clave. De esta manera, el sistema se caracteriza por una importante heterogeneidad en las mallas curriculares y perfiles de egreso que dificulta la fiscalización y comparación (Pizarro y Espinoza, 2016; UNESCO, 2016).

En este mismo contexto, los resultados de la Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente, instrumento contemplado por la ley 20.903 para evaluar la calidad de los programas de formación inicial, plantea el desafío de ser entregada en un tiempo que permita a las universidades elaborar y ejecutar programas que nivelen a los estudiantes que obtuvieron bajos porcentajes de logro en el componente pedagógico y/o disciplinario.

Con respecto a la formación continua, se ha criticado su contenido, pues ha tendido a centrarse en temas de especialización general (currículum y didácticas, gestión para instituciones educativas, psicología y neurociencias), los cuales tienden a ser poco específicos para las necesidades de perfeccionamiento de la Educación Parvularia (Pardo y Adlerstein, 2015).

A partir de la información obtenida de la consulta con niños y niñas, se puede inferir que estos tienen una visión del conocimiento que les transmiten las educadoras asociado a números y letras, lo que nos llama a reflexionar en torno a la importancia de tener educadores que logren transmitir sus conocimientos de una manera integrada a las experiencias diarias de los niños y niñas a través del juego, incluyendo todas las áreas del conocimiento.



"También a mí me gusta dibujar en la pizarra y hacer tareas en la pizarra, aprender los números".



"La tía Mónica era una tía. Hacía tareas de números y de dibujos".

Desafío 6

Fortalecer la formación inicial y en servicio de educadores y técnicos en Educación de Párvulos.

Meta 2030

Establecer e institucionalizar una red permanente de instituciones formadoras de educadores de párvulos y técnicos, que cuente con el apoyo técnico del Ministerio de Educación y que garantice el desarrollo de conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño profesional en este nivel educativo.

Meta 2022

1. Generar consensos entre instituciones formadoras y actores relevantes para actualizar y plasmar los Estándares para Carreras de Educación Parvularia en las mallas curriculares, asegurando un perfil de egreso de que responda a las actuales necesidades de este nivel educativo.
2. Generar y renovar la oferta de formación en servicio que responda a las necesidades de cada nivel de la Educación Parvularia, actualizando los conocimientos y habilidades de educadores y técnicos de acuerdo con las Bases Curriculares, el Marco para la Buena Enseñanza, los Estándares para Carreras de Educación Parvularia y los Estándares Indicativos de Desempeño, en línea con lo establecido en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Medidas 2022

1. Generar estándares de formación inicial de la carrera de Técnicos en Educación Parvularia y apoyar a las instituciones formadoras para implementarlos.
2. Aprobar y difundir la actualización de los Estándares para Carreras de Educación Parvularia y adecuar las evaluaciones diagnósticas (Ley 20.903) a los nuevos estándares.
3. Estudiar las mallas curriculares de las instituciones formadoras y apoyarlas para adecuarlas a los estándares definidos.
4. Promover que, en la formación inicial, y dentro de la formación en servicio, exista un foco en el desarrollo del liderazgo pedagógico y en el trabajo con familias y equipos multidisciplinares.
5. Mejorar la oportunidad con que se entregan los resultados de las evaluaciones diagnósticas (Ley 20.903) a fin de facilitar la implementación de medidas oportunas para mejorar la formación que entregan las universidades.
6. Evaluar la calidad de las acciones de nivelación y acompañamiento, establecidas en la Ley 20.903, ofrecidas a estudiantes que obtuvieron bajos resultados en la segunda evaluación diagnóstica y, en caso de ser necesario, apoyar su reformulación.
7. Asegurar que exista oferta de formación suficiente para que educadores y técnicos en ejercicio puedan actualizar sus conocimientos y habilidades para la implementación de las Bases Curriculares, el Marco para la Buena Enseñanza y los Estándares Indicativos de Desempeño.
8. Estudiar y proponer un modelo para ampliar el acompañamiento de educadores noveles hasta su quinto año de ejercicio.
9. Potenciar la oferta de formación en servicio para educadores y técnicos en los niveles salas cunas y medios.



Eje Acceso

Desafío nº 7

Crear e implementar un plan nacional de cobertura efectiva.

Antecedentes

Desde la década de 1990, la cobertura de Educación Parvularia en el país se ha triplicado, considerados los niños y niñas entre 0 y 5 años, pasando del 15,9% al 50,3% (Ministerio de Desarrollo Social, 2016). Sin embargo, cuando revisamos la situación en función de variables sociodemográficas, etarias, zona geográfica e ingreso socioeconómico, observamos que persisten desafíos significativos en cuanto a la disposición y disponibilidad de cupos en el sistema.

Si bien no existe un consenso respecto de si se debe impulsar la incorporación al sistema educativo desde los primeros meses de vida, la evidencia es contundente con respecto al impacto que tiene la regularidad de la asistencia desde los niveles medios en el desarrollo cognitivo, socioemocional y físico presente y futuro de los niños y niñas (Barnett, 2008; Barnett y Ackerman, 2006; Ministerio de Educación, 2013; OCDE, 2017b). Luego de controlar por nivel socioeconómico, los datos de la prueba PISA de Ciencias muestran un aumento de 25 puntos para quienes asistieron por más de un año a la Educación Parvularia (OCDE, 2017). Así, la Educación Parvularia de calidad es un poderoso instrumento capaz de contribuir a la equidad y a la justicia social del país (Heckman, 2006; Pardo y Adlerstein, 2015), tiene un enorme potencial para compensar las inequidades sociales de forma eficiente económicamente, pues intervenciones posteriores son más difíciles de realizar y más costosas que la inversión que se realiza en primera infancia, especialmente en poblaciones de menores ingresos socioeconómicos (Banco Mundial, 2013; Heckman, 2006).

Hoy la matrícula tiende a concentrarse en los niveles de transición y zonas urbanas (Ministerio de Educación, 2013; 2016), y tiene, además, un comportamiento disímil en función del nivel socioeconómico. En los niveles medios, más del 60% de los niños que viven en condición de pobreza por ingreso y multidimensional no se ha incorporado a la Educación Parvularia, desaprovechando todo el potencial igualador que tiene este nivel entre los niños que provienen de familias de menor ingreso socioeconómico especialmente en estos contextos de niños que están siendo vulnerados (Hogar de Cristo, 2018 a partir de CASEN 2015). Al comparar las cifras promedio de asistencia en Chile a los 3 años de edad con las de los países de la OCDE, vemos que nuestro país mantiene una importante brecha, 54% versus 71% (OCDE, 2016). En otras palabras, la brecha de matrícula en el nivel medio suma un total de 114 306 niños y niñas (Ministerio de Educación, 2018d).

Así, una de las medidas centrales para mejorar los procesos de toma de decisión en esta materia será contar con un sistema integrado de información que permita realizar un análisis exhaustivo de la oferta y la demanda a fin de determinar la insuficiencia de cupos y la oferta coexistente entre instituciones públicas. Esto evitaría la duplicidad de establecimientos, sobre todo considerando que JUNJI e INTEGRAL atienden a la misma población objetivo y en zonas geográficamente similares (DIPRES, 2017). Si bien JUNJI posee una metodología que ayuda a establecer los criterios de localización de los nuevos establecimientos y el programa de Meta, Presidencia también fijó criterios territoriales: la Dirección de Presupuestos ha recomendado revisar la localización actual de los jardines infantiles para analizar críticamente su continuidad y traslado hacia zonas de mayor demanda. La centralización regional de las listas de espera podría ayudar a reducir los déficits reportados y mejorar la

capacidad de los establecimientos (DIPRES, 2015). El establecimiento del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) en la Educación Parvularia debiese responder, al menos en parte, a estas necesidades abriendo, además, la posibilidad de recopilar información sobre oferta y demanda de los establecimientos particulares pagados. No obstante, el nivel presenta también requerimientos particulares que no están contemplados en la Educación Escolar dada su obligatoriedad y mayor cobertura. Por ejemplo, este análisis deberá incorporar variables asociadas a la disponibilidad de equipos educativos, preferencias de las familias, contextos culturales, acceso en cuanto al traslado de niños y niñas e información territorial.

Acceso	
Desafío 7	
Crear e implementar un plan nacional de cobertura efectiva.	
Meta 2030	Meta 2022
<p>Garantizar que el 100% de niños y niñas de entre 0 a 6 años tenga la posibilidad de acceder a la Educación</p> <p>Parvularia de calidad, pertinente, de fácil acceso y flexible en modalidades convencionales y, en el caso de familias que no acceden a estas, modalidades no convencionales que se adapten a sus necesidades.</p>	<p>El 70% de niños y niñas de 2 y 3 años tiene la posibilidad de acceder a la Educación Parvularia de calidad, pertinente, de fácil acceso y flexible en modalidades convencionales y, en el caso de familias que no acceden a estas, modalidades no convencionales que se adapten a sus necesidades.</p>
Medidas 2022	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar los recursos para que el 60% más vulnerable de la población acceda a salas cunas y jardines infantiles de acuerdo con el reglamento del Subsistema de Protección Social Chile Crece Contigo. 2. Mejorar la coordinación con el Subsistema de Protección Social Chile Crece Contigo, integrando la información de niños y niñas que se atienden en el Sistema Público de Salud. 3. Contar con un sistema de información que cruce, identifique y proyecte demanda y oferta georreferencialmente, identificando periódicamente las necesidades de cobertura y motivaciones de las familias por nivel educativo de modo que las decisiones de ampliación de cobertura sean pertinentes. 4. Establecer un diagnóstico participativo que permita evaluar y proponer modalidades y programas de atención acorde a las necesidades actuales de cobertura. 5. Expandir la oferta pública de Educación Parvularia en jardines y salas cunas con foco en las zonas y los niveles con mayor demanda. 6. Flexibilizar las jornadas de los programas convencionales para que se adapten de mejor manera a las necesidades de las familias. 	

Desafío n° 8

Potenciar la valoración de la Educación Parvularia como primer nivel educativo.

Antecedentes

Las propuestas planteadas por los integrantes de El Plan Inicial implican un trabajo integral entre distintos organismos y, al mismo tiempo, las distintas medidas se interrelacionan y condicionan unas a otras. Mejorar el coeficiente técnico y contar con horas no lectivas para educadores de jardines infantiles y salas cunas implica necesariamente el aumento del número de educadores disponibles y, por ende, aumentar la valoración social de la Educación Parvularia.

Este punto es crítico si se observa la evolución de la matrícula de estudiantes de Educación de Párvulos y sus puntajes PSU. Entre 2005-2017 se observa un descenso importante de la matrícula total de la carrera de pedagogía en Educación Parvularia, la cual pasó de 3688 alumnos a 2900 alumnos (CNED, 2017). Sumado a lo anterior, la evidencia muestra que los estudiantes de Educación Parvularia son quienes ingresan con menores puntajes PSU entre los estudiantes de Pedagogía; por ejemplo, el promedio PSU del año 2018 de los estudiantes seleccionados fue de 542 puntos versus Pedagogía en Matemáticas que reportó 600 puntos ponderados (Elige Educar, 2018a).

Como muestra el análisis realizado por Barber y Mourshed (2007), potenciar la valoración de la Pedagogía contribuiría a atraer a más y mejores candidatos a la carrera y esta pasaría a ser considerada como una profesión atractiva, desafiante y con un rol preponderante en el desarrollo de nuestros futuros ciudadanos y del país. El alto estatus social que podría alcanzar la carrera debiera, consecuentemente, atraer los mejores candidatos, aumentar la oferta de educadores en el sistema y

avanzar hacia medidas que mejoren la calidad de este nivel educativo.

La valoración social de la Educación Parvularia puede observarse desde distintas ópticas. En cuanto a la valoración que la sociedad hace de este nivel educativo, vemos que, según los resultados de la encuesta CASEN 2015, el 77,7% de los niños y niñas entre 0-3 años no son enviados a Educación Parvularia porque “lo/a cuidan en casa” (Ministerio de Desarrollo Social, 2016). En relación con la valoración de la profesión, aunque el 66% de los chilenos estaría interesado en que su hijo estudiara Pedagogía, solo 48% lo está respecto a la carrera de Educación Parvularia (Elige Educar, 2018b). A pesar de lo anterior, la Educación Parvularia es evaluada y valorada positivamente por las familias y niños que asisten a ella, concluye una investigación realizada por la Superintendencia de Educación (2017b). Esta dinámica también estuvo presente en el proceso participativo que se realizó con niños y niñas, quienes afirmaron sentirse felices de asistir y satisfechos de los vínculos establecidos con las educadoras.

Lamentablemente, aunque la ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (20.903) y las nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia han generado un avance en la profesionalización de los educadores de párvulos y existen campañas comunicacionales desde JUNJI e INTEGRA para dar cuenta de la relevancia de este nivel educativo, no existe una estrategia o plan nacional que apunte integralmente a incrementar la valoración social de los docentes, en general, y de los educadores y la Educación Parvularia, en particular. Es, entonces, urgente comenzar a avanzar en esta política para sostener los cambios que se proponen para mejorar la calidad de la Educación Parvularia.

Del relato extraído de la consulta con niños y niñas, se observa que ellos valoran de forma significativa este nivel y manifiestan sentirse felices de ir a su establecimiento y contentos con sus educadoras.



“Estoy dibujando el colegio. El colegio me gusta. Los juegos. Me gustan los cuentos de la sala y hay muchos juegos afuera”.

Desafío 8

Potenciar la valoración de la Educación Parvularia como un primer nivel educativo.

Meta 2030

Aumentar en 30 puntos porcentuales la valoración social de la Educación Parvularia como un primer nivel educativo entre 0 a 6, por sobre los resultados obtenidos en el año 2022.

Meta 2022

Aumentar en 10 puntos porcentuales la valoración social de la Educación Parvularia como un primer nivel educativo entre 0 a 6, a partir de la línea base que se establezca.

Medidas 2022

1. Generar y validar indicadores de valoración de la Educación Parvularia.
2. Sistematizar y generar evidencia que muestre impacto de la Educación Parvularia.
3. Generar campañas que visibilicen la labor de los educadores y técnicos, y su impacto en el desarrollo y aprendizaje integral de niños y niñas.
4. Releva la importancia de la Educación Parvularia desde todas las políticas públicas enfocadas en infancia.
5. Asegurar el cumplimiento de los plazos de ingreso de los centros educativos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
6. Construir y validar los instrumentos de evaluación docente considerados en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente por medio de una comisión de expertos compuesta por los actores relevantes de este nivel educativo en línea con el Marco para la Buena Enseñanza y los Estándares Indicativos del Desempeño.

Desafío n° 9

Ampliar y diversificar programas no convencionales de Educación Parvularia.

Antecedentes

Las necesidades de las familias y de los niños y niñas implican que el Estado debe elaborar una oferta educativa que permita un acceso equitativo que respondan a distintas variables (territorio, características socioeconómicas, edad, etnia, etc.). Así, las modalidades alternativas o no convencionales, –entendidas por JUNJI como programas en las que una técnica o técnico en Educación Parvularia y/o agente educativo capacitado para esta función, atiende a los niños y niñas entre los 2 años a 5 años 11 meses de edad de manera gratuita– cumplen un rol central al momento de entregar opciones que otorgan mayor flexibilidad y pertinencia a las características específicas y particulares de cada familia (DIPRES, 2017).

En cuanto a la calidad de la provisión educativa de estas modalidades, si bien los programas de JUNJI consideran diversos factores de calidad (como participación de la familia y de la comunidad, pertinencia local, capacitación al personal, acompañamiento de educadoras itinerantes, asesoría técnica a cargo del equipo técnico regional, material educativo y una política de supervisión), no existe información sistematizada sobre dicho proceso que permita a las modalidades alternativas estar al nivel de los programas clásicos. Entre las dimensiones que componen la calidad educativa procesal, por ejemplo, no existe, evaluación sobre la calidad de las interacciones pedagógicas que se producen dentro del aula (DIPRES, 2017). Del mismo modo, no es posible comparar la calidad educativa entre modalidades para poder determinar si existe alguna que preste un servicio de mejor calidad con respecto a otro programa alternativo o clásico (DIPRES, 2017). Esta dinámica parece reiterarse en Integra (Fundación Integra, 2018). A

pesar de lo anterior, existen casos en los que se aplican modelos que monitorean la calidad en este tipo de establecimientos. Así, el Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia (MGCEP) de JUNJI se aplica no solo en su modalidad clásica, sino también en los programas alternativos de Jardín Laboral y Jardín en Comunidades Indígenas (DIPRES, 2017). Mientras tanto, la Política de Calidad Educativa de Integra se aplica a salas cunas, jardines infantiles y modalidades no convencionales; en este último caso Integra señala coherencia y pertinencia a su realidad (Fundación Integra, 2017). En este sentido, un tema complejo para este tipo de modalidades es su no inclusión en las variables consideradas para el proceso de Reconocimiento Oficial, lo cual los deja fuera de un instrumento esencial al momento de definir parámetros mínimos de oferta educativa (Fundación Integra, 2015). Específicamente, las tasas de matrícula, capacidad y asistencia no distinguen entre modalidades convencionales; y no convencionales (Fundación Integra, 2018). Muchos de los espacios que se utilizan para alojar estos programas (sedes de organizaciones sociales, iglesias, clubes sociales, juntas de vecinos, etc.) no cumplen con las condiciones de infraestructura con las que, por ejemplo, cuentan los jardines clásicos. Sumado a lo anterior, solamente el Programa Mejoramiento Atención para Infancia (PMI) y Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI) transfieren recursos para financiar el traslado de niños y niñas desde sus hogares a los centros educativos y viceversa. Este factor es uno de los que puede estar afectando la asistencia e incluso la falta de matrícula en este tipo de establecimientos, considerando sobre todo que el 60% de los centros educativos se encuentran en zonas rurales (DIPRES, 2017).

Desafío 9	
Ampliar y diversificar programas no convencionales de Educación Parvularia.	
Meta 2030	Meta 2022
Garantizar que el 100% de los niños y niñas, de 0 a 4 años que no pueden asistir a un sistema de Educación Parvularia convencional, tengan la posibilidad de acceder a la educación inicial a través de programas no convencionales adecuados a su realidad, de calidad y medibles en su impacto.	Asegurar que el 35% de los niños y niñas, de 0 a 4 años que no pueden asistir a un sistema de Educación Parvularia convencional, tengan la posibilidad de acceder a la educación inicial a través de programas no convencionales adecuados a su realidad, de calidad y medibles en su impacto.
Medidas 2022	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la provisión de estos programas con el Sistema de Protección Chile Crece Contigo. 2. Contar con un sistema de evaluación permanente de estos programas. 3. Determinar requisitos mínimos y estándares que estos programas deben cumplir, para asegurar una provisión del servicio de calidad. 4. Fortalecer los programas no convencionales de calidad de acuerdo con el diagnóstico del plan de cobertura. 5. Reconocer, valorar y responder a las preferencias y necesidades de la familia sobre la Educación Parvularia como un insumo para la formulación y ajustes de programas no convencionales. 	

Eje Institucionalidad

Desafío nº 10

Desarrollar un sistema de financiamiento común para todas las dependencias administrativas de centros educativos y rediseñar el actual sistema de financiamiento basado en asistencia.

Antecedentes

La institucionalidad de la Educación Parvularia hoy, a pesar de la creación de la Subsecretaría de Educación Parvularia, sigue estando atomizada en diferentes proveedores que cuentan con distintos sistemas de financiamiento. En este sentido amplio, son tres las modalidades que posee la estructura de financiamiento en la Educación Parvularia: 1) Aporte fiscal directo que reciben JUNJI e Integra; 2) Vía Transferencia de Fondos (VTF) a terceros realizados por JUNJI e Integra a organizaciones sin fines de lucro; y 3) Subvención Escolar General en los niveles de transición en las instituciones escolares municipales y particulares subvencionadas. En el primer caso, el presupuesto viene determinado año a año por la Ley de Presupuestos del sector público; mientras que en los otros dos casos el presupuesto depende de una ley específica que regula las formas de cálculo y montos de asignaciones de manera autónoma a las negociaciones entre Ministerio de Educación y Ministerio de Hacienda.

Los datos generales sobre financiamiento en Chile muestran que el gasto en Educación Parvularia en función del PIB es más alto (1,3%) que el promedio de la OCDE (0,8%) al considerar gasto público y privado y según valores reportados al 2013. De ese total, 0,3% se invierte entre niños de 0 y 2 años que asisten a este nivel educativo y el 1% se destina a quienes asisten en un rango de edad de entre 3 y 5 años. A pesar de la alta inversión pública que realiza el país, el gasto por estudiante es menor al promedio de los países miembros: 7032 USD versus

12501 USD en el nivel en los primeros dos años de los niños y niñas, y 6408 USD versus 8070 USD entre los 3 y 5 años de edad (OCDE, 2016). Asimismo, existen diferentes costos por niño entre las distintas modalidades e incluso entre proveedores públicos (Ministerio de Educación, 2013; Treviño, 2014).

Entre los elementos que dificultan el financiamiento equitativo para las entidades proveedoras de esta oferta educativa, se observan dos elementos centrales. El primero es el dispar financiamiento que reciben los establecimientos VTF versus aquellos de administración directa; y un segundo punto es que estos jardines VTF reciben subvención por asistencia. Considerando la variabilidad de la asistencia promedio entre meses y modalidades (JUNJI, 2017a; 2017b; Treviño, 2014), la situación se agrava considerando que el sistema exige una asistencia de al menos 75% para que el establecimiento reciba el total del monto de subvención correspondiente a un niño. Por esta razón, la asistencia y sus fluctuaciones determinarán la estabilidad del financiamiento de los establecimientos y sus niños y niñas, y afectará directamente hacer posible el principio de equidad al momento de entregar una oferta educativa de calidad.

Uno de los elementos clave a la hora de entregar una oferta educativa de calidad es la disponibilidad de infraestructura y materiales que posibiliten el aprendizaje. En este sentido, los niños y niñas que fueron consultados dan relevancia a los materiales y el espacio con el que cuentan, y refuerzan la idea de apuntar hacia un sistema que asegure contar con los elementos necesarios para su aprendizaje y desarrollo.





"Estoy haciendo la sala. La mesa de la tía. Me gustan las sillas, los juguetes, las plastinas de las salas, los botones, las tablets de la sala. En el patio tenemos columpios".

Institucionalidad	
Desafío 10	
Desarrollar un sistema de financiamiento común para todas las dependencias administrativas de centros educativos y rediseñar el actual sistema de financiamiento basado en asistencia.	
Meta 2030	Meta 2022
Garantizar que todos los establecimientos cuenten con un sistema equitativo de financiamiento basal que cubra los costos derivados de su funcionamiento.	Asegurar un financiamiento por nivel equitativo eliminando la brecha entre dependencias (JUNJI, Integra y Vía Transferencia de Fondos).
Medidas 2022	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantar un diagnóstico de la infraestructura de los centros educativos, incorporando a las escuelas, para generar un plan de inversión que permita alcanzar el Reconocimiento Oficial. 2. Inyectar recursos a Jardines VTF e Integra para eliminar la brecha con respecto al financiamiento por párvulo de JUNJI velando por el buen uso de los recursos destinados al nivel. 3. Estudiar y diseñar un sistema de financiamiento de la Educación Parvularia que permita cubrir los costos de cada centro educacional, eliminando la subvención por asistencia. 4. Hacer un análisis de costo-efectividad de las escuelas de lenguaje. 5. Generar estrategias de incentivo y monitoreo de la asistencia, no vinculadas al financiamiento de los centros educativos. 	

Desafío nº 11

Implementar y fortalecer el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Parvularia.

Antecedentes

En el año 2010, el Banco Mundial concluyó que la institucionalización y consolidación de mecanismos que aseguren la calidad de la Educación Parvularia, así como el soporte y control de dichos mecanismos, era el mayor desafío para este nivel educativo en el país. En ese sentido, han existido importantes avances gracias a la reforma impulsada que creó la Subsecretaría de Educación Parvularia e Intendencia de Educación Parvularia, y la incorporación de la Educación Parvularia al Sistema de Aseguramiento de la Calidad; este último (Ley N° 20.529) se encuentra compuesto por el Ministerio de Educación, la Agencia de la Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación y el Consejo Nacional de Educación. Estas instituciones públicas tienen a su cargo velar por el correcto funcionamiento del sistema educativo. En este sentido, es especialmente relevante el rol que está llamado a cumplir la Agencia, aportando al mejoramiento del desempeño de los establecimientos desde un punto de vista formativo.

Identificar, consensuar y adoptar una base de conocimientos disciplinarios específicos para la Educación Parvularia ha sido un desafío prioritario del área que solo ha comenzado a configurarse consistentemente en la última década (Pardo, 2012). En este sentido, si bien la ley que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad fue promulgada en el año 2011, aún no existen las adecuaciones necesarias para su plena aplicación a la Educación Parvularia.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad, tal como señalan Espínola y Claro (2010) supone evaluaciones periódicas, con un concepto de calidad basado, en parte, en resultados y, consecuente-

mente, orientaciones para el mejoramiento continuo de los establecimientos de menor desempeño. Sin embargo, hasta el día de hoy, no se ha diseñado para la Educación Parvularia el principal instrumento que hoy sirve a la Agencia para evaluar y apoyar a los establecimientos educativos: los Estándares Indicativos de Desempeño. Estos constituyen referentes que entregan orientaciones a los establecimientos y sostenedores para mejorar la gestión institucional, abordando cuatro áreas centrales: liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia, y gestión de recursos. Actualmente, estos permiten evaluar únicamente la educación básica y media, y excluyen del análisis la Educación Parvularia, especial, de adultos, escuelas multigrado y uni, bi o tri docentes (Agencia de Calidad de la Educación, 2015).

Desde la visión de los niños y niñas, si bien no se conversa directamente de la calidad de la Educación Parvularia, es posible observar en sus discursos signos de escolarización de su experiencia. Señalan que las educadoras utilizarían bastante la pizarra, y que les enseñarían números y letras, lo que los niños y niñas experimentan como “tareas”. Así, aparece como precaución cuidar que la implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad que no escolarice los procesos de enseñanza y aprendizaje de este nivel y que resguarde el juego como motor de aprendizaje y desarrollo.

Desafío 11

Implementar y fortalecer el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Parvularia.

Meta 2030

Garantizar que el Sistema de Aseguramiento de la Calidad se encuentre implementado en todos los programas de Educación Parvularia.

Meta 2022

Garantizar que la Subsecretaría de Educación Parvularia haya diseñado el Plan de Aseguramiento de la Calidad y los instrumentos necesarios para la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Medidas 2022

1. Definir, publicar y comunicar el Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia.
2. Contar con los Estándares Indicativos de Desempeño para la Educación Parvularia y los instrumentos necesarios para evaluarlos, considerando los actuales sistemas de aseguramiento con los que cuentan las instituciones de este nivel educativo.
3. Inyectar los recursos necesarios para realizar la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y generar los apoyos necesarios.
4. Garantizar por ley que los centros educativos que lo requieran recibirán orientaciones de la Agencia de Calidad de la Educación y contarán con el apoyo necesario para mejorar la calidad de la educación que imparten.
5. Potenciar el rol orientador de las fiscalizaciones que realiza la Intendencia de Educación Parvularia por sobre el sancionatorio.

Desafío nº 12

Potenciar la generación de comunidades educativas de aprendizaje como un espacio de formación, a partir de la reflexión de las propias prácticas.

Antecedentes

Existen aspectos propios de la profesión docente inherentes tanto a la formación inicial como al ejercicio profesional que resultan claves en la actividad de todo profesor competente. Uno de estos, corresponde a la capacidad de reflexionar sobre la experiencia, lo que posibilita al profesor la construcción y resignificación de su saber pedagógico (Díaz, 2003; Gallego, 1998; Restrepo, 2004, en Lagos, 2016).

Actualmente los educadores de jardines y salas cunas con subvención del Estado no cuentan con horas para el trabajo colaborativo, elemento que es central al momento de hablar de una mejora y retroalimentación formativa para quienes ejercen esta profesión. Sin embargo, JUNJI cuenta hoy con un modelo de comunidades de aprendizaje, que busca constituirse como un espacio de reflexión que favorezca el diseño de prácticas educativas “de calidad, oportunas, pertinentes y con dinámicas desafiantes. Así, con la generación de procesos constructivos que impulsen la participación democrática de todos los actores docentes, se promueven ambientes de trabajo que potencian el análisis, la reflexión y la retroalimentación en posiciones de igualdad, que miran críticamente la realidad y toman decisiones de manera colaborativa y constructiva” (JUNJI, 2016).

De este modo, es importante institucionalizar estos espacios para todos los programas de Educación Parvularia, asegurando un tiempo suficiente para esto y favoreciendo de este modo la construcción de comunidades que se educan a sí mismas y que reflexionan en torno a experiencias y lecciones aprendidas de otras unidades educativas (JUNJI, 2016).

Desafío 12

Potenciar la generación de comunidades educativas de aprendizaje como un espacio de formación, a partir de la reflexión de las propias prácticas.

Meta 2030

Consolidar la creación de comunidades de aprendizaje como espacio formativo dialógico y colaborativo que convoque a los distintos actores vinculados al ámbito de la infancia.

Meta 2022

Potenciar y promover la implementación de comunidades de aprendizaje de educadores y comunidades de técnicos con foco en la observación de prácticas educativas, la retroalimentación de equipos pedagógicos y la utilización de evidencias para la toma de decisiones de enseñanza.

Medidas 2022

1. Identificar experiencias de implementación de comunidades de aprendizaje en Educación Parvularia para su análisis y eventual réplica.
2. Diseñar, a partir de la evaluación de los programas actuales, modalidades de comunidades de aprendizaje con un foco de horizontalidad en el trabajo, orientadas a la observación y evaluación de las propias experiencias y que incluyan procesos de retroalimentación que impacten en las prácticas pedagógicas.
3. Incorporar en el uso de horas no lectivas el desarrollo de comunidades de aprendizaje como estrategia de una política de desarrollo profesional y técnico para el mejoramiento permanente de la práctica pedagógica.
4. Implementar comunidades de aprendizaje de educadores.
5. Implementar comunidades de aprendizaje para técnicos.
6. La Agencia de Calidad de la Educación deberá contar con una estrategia de evaluación y orientación del trabajo de las comunidades de aprendizaje de cada centro educativo fundada en los Estándares Indicativos del Desempeño de la Educación Parvularia.
7. Crear mecanismos de transferencia de buenas prácticas e innovación a nivel regional y nacional con el objeto de impulsar procesos de mejora de estrategias de los centros educativos.
8. Articular las comunidades de aprendizaje con la ley 20.903 a través de la figura de los docentes mentores, entregándoles un rol de liderazgo en estos procesos de reflexión.
9. Diseñar un modelo de comunidades de aprendizaje que permita un trabajo de reflexión entre educadores y técnicos, potenciando el trabajo colaborativo y el aprendizaje entre pares.



IV.

Metodología de trabajo e instancias de participación

Para la elaboración de esta *hoja de ruta* con propuestas para fortalecer la educación parvularia, se impulsaron diversos mecanismos de participación. A continuación, se detalla cada una de estas instancias de diálogo, incorporando a su vez la metodología utilizada.

Comunidades de diálogo: Jornadas de trabajo grupal

Durante el mes de abril y mayo se desarrollaron dos sesiones de trabajo, en las cuales representantes de la Mesa Convocante y personas de todo el país, dialogaron por más de 9 horas cada día a fin de consensuar diagnóstico, desafíos y propuestas. En ambas sesiones, se abordaron temáticas relacionadas con calidad, acceso e institucionalidad de la Educación Parvularia. De la primera jornada de trabajo, se extrajeron más de 100 desafíos, los cuales fueron agrupados por la Mesa Convocante hasta llegar a 33, de los cuales 12 corresponden al eje de calidad, 10 están asociados a acceso, y 11 a la institucionalidad de este nivel educativo.¹

- a) **Primera jornada:** La primera instancia de trabajo de las Comunidades de Diálogo se realizó el día 14 de abril de 2018. En ella se constituyeron 6 mesas de trabajo que estuvieron compuestas por al menos un representante de la Mesa Convocante, además de expertos, educadores y técnicos en ejercicio en diferentes zonas del país, junto con directores de establecimientos educativos y estudiantes de Pedagogía. Esta composición propició una heterogeneidad de perfiles para favorecer el

diálogo desde distintas miradas, y enriqueció el análisis. Para un mejor desarrollo de la jornada, se generaron diversos materiales para guiar el diálogo, entre ellos minutas temáticas para los participantes las cuales se exponían antecedentes y nudos críticos por cada uno de los temas propuestos por la Mesa Convocante. Cada mesa de trabajo estuvo dirigida por un moderador/a representante de la Mesa Convocante, previamente capacitado para la tarea. Su labor fue complementada con un secretario/escribano, cuya labor fue documentar los principales puntos de la conversación para su posterior revisión. Esta estructura permitió que los diálogos se desarrollaran con fluidez, respeto y en los tiempos establecidos. Asimismo, se entregó para cada mesa un set de tarjetas por cada eje, las cuales contenían una síntesis de datos que sirvieron de fundamento para la discusión.

Cada grupo de trabajo partió abordando un eje específico, para luego desarrollar los siguientes hasta completar el análisis de los tres ejes durante el día. Se les solicitó a los participantes que leyeran los datos asociados a cada uno de los temas. Luego de una primera revisión, debían comentar, desde su propia experiencia, aquellos temas que les parecía más urgente trabajar para luego votar por aquellos tres que cada uno consideró más relevantes de abordar, dejando también un espacio para proponer nuevas temáticas considerando sus propios contextos. A partir de estos tres temas escogidos, los moderadores guiaron una lluvia de ideas con respecto a los desafíos que los participantes veían desde su propia realidad en torno a cada uno de los temas. Finalmente, por cada tema escogido se priorizaron dos desafíos, entendiendo que, para generar una hoja de ruta, era necesario ir constantemente acotando los desafíos. De este modo, y luego

¹ El detalle de cada uno de estos desafíos puede ser revisado en la sección de Anexos.

de repetirlo por cada uno de los ejes propuestos (calidad, acceso e institucionalidad), cada grupo finalizó con 18 desafíos priorizados.



b) **Segunda jornada:** en esta instancia, realizada el 5 de mayo, y luego de sistematizar y agrupar la información recogida por cada grupo en la primera jornada, las Comunidades de Diálogo siguieron trabajando en torno a los 33 desafíos. Con el objetivo de acotar aún más el número de desafíos, se inició esta jornada con una “Feria de desafíos”, esto es, un proceso de votación, en que cada uno de los participantes contaba con 4 votos para repartir por cada uno de los ejes temáticos.

De esta manera, se extrajeron los 12 desafíos que, según las votaciones, fueron los más relevantes para los participantes. Posteriormente, se los dividió en grupos de trabajo que debían elaborar propuestas concretas de política pública. Cada grupo trabajó en torno a dos desafíos de los 12 más votados, uno durante la mañana y otro durante la tarde, de modo que contaran con un tiempo que les permitiera el análisis más detallado posible.

En esta etapa, se facilitó a los moderadores un lienzo de trabajo, en que se pedía a los participantes que definieran una meta para 2030, entendida esta como el norte al que se pretende llegar. Además, se les pedía que mencionaran metas más cercanas en el tiempo, específicamente para 2022, y medidas concretas para alcanzarlas. Para ello, los participantes debían reflexionar a partir de preguntas como ¿qué?, ¿para quién?, ¿adónde?, ¿cuánto?, ¿cuándo?, de modo que las propuestas fueran lo más concretas posible. Este proceso se realizó, tal

como en la primera jornada, a través de una lluvia de ideas, en la cual los participantes iban comentando sus propias vivencias y áreas de experticia. En el apartado de las medidas para concretar la meta 2022, el moderador guió la conversación con el propósito de desagregar los principales componentes de la meta propuesta y la revisión de la existencia de acciones/programas o políticas ya existentes que se relacionen con ella, para luego dirigir la conversación hacia las acciones necesarias, los actores o usuarios involucrados y las instituciones responsables y/o colaboradoras. De este modo, el ejercicio final implicaba analizar si la suma de estas medidas concretas efectivamente permitía alcanzar la meta estipulada para 2022 o si era necesario sumar elementos. Durante esta jornada de trabajo, cada grupo trabajó en torno a dos desafíos de los 12 más votados, uno por la mañana y otro por la tarde, para poder entregar el tiempo necesario que permitiera llegar al mayor detalle posible.



Participación online: Modalidad individual y colectiva

Entendiendo la importancia de incorporar más visiones en el diagnóstico y propuestas elaboradas, se abrió un proceso de consulta online, que contó con modalidades de participación individual y colectiva, de manera paralela al trabajo de las Comunidades de Diálogo. Para la primera modalidad, se establecieron preguntas específicas en torno a los mismos tres ejes trabajados presencialmente, y para la segunda se habilitó un kit de trabajo descargable que permitía a los participantes realizar la actividad en conjunto con otras personas cercanas o de sus comunidades educativas.

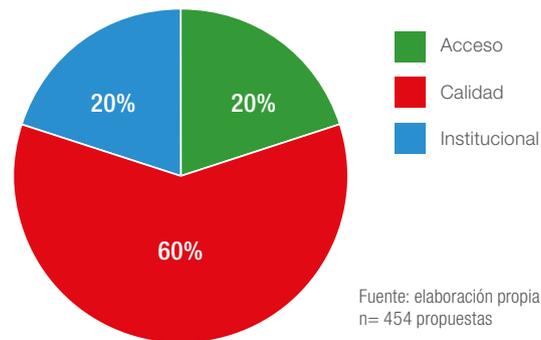
En total, se recibieron 454 propuestas hechas por 233 personas, las cuales se analizaron para determinar la temática a la que referían y el nivel de coincidencia con lo planteado en las Comunidades de Diálogo. Posteriormente, se complementaron ambas formas de participación junto con los resultados de la consulta a niños y niñas -descrita en el próximo apartado- de modo que el documento final presentado a las distintas autoridades y actores relevantes contuviera de forma integrada los resultados de estas tres modalidades de participación. A continuación, se describe de manera general las temáticas y ejes abordados por la modalidad de participación online y los resultados que esta arrojó.

a) **Las propuestas se centraron en la calidad de la Educación Parvularia.** Respecto de los ejes que abordan las propuestas, se observó que mayoritariamente los participantes colocaron el foco en plantear medidas que apuntaran directamente a la calidad de la educación que se entrega. Muestra de esto es que los participantes generaron el triple de propuestas en este eje respecto de acceso e institucionalidad, lo que da cuenta de la relevancia que tiene la calidad en el fortalecimiento de este nivel educativo.



Gráfico 1

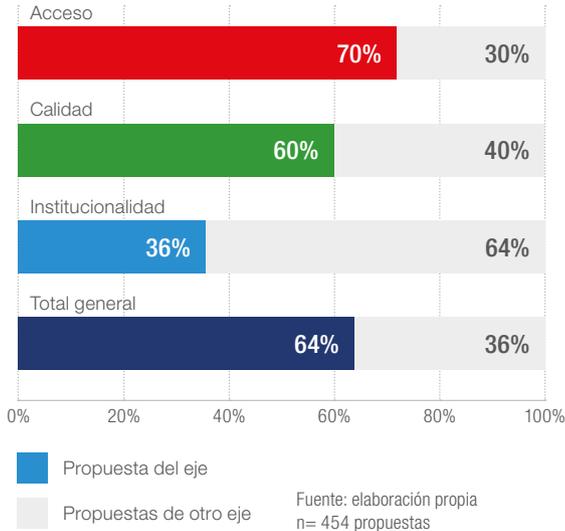
Temáticas de propuestas generadas a través de participación online.



b) **Necesidad de un abordaje integral.** Si bien a los participantes de la modalidad online se les pidió elegir el eje sobre el que trabajarían y generarían propuestas, el 36% de las propuestas incluyó medidas pertenecientes a los otros ejes, como se muestra en el gráfico 2. Esto da luces con respecto a la necesidad de generar un paquete integral de propuestas para avanzar en este nivel educativo, lo cual reforzó un principio, ya extraído desde las jornadas presenciales, seleccionado con pensar propuestas que potencien un sistema articulado, integral e intersectorial de Educación Parvularia.

Gráfico 2

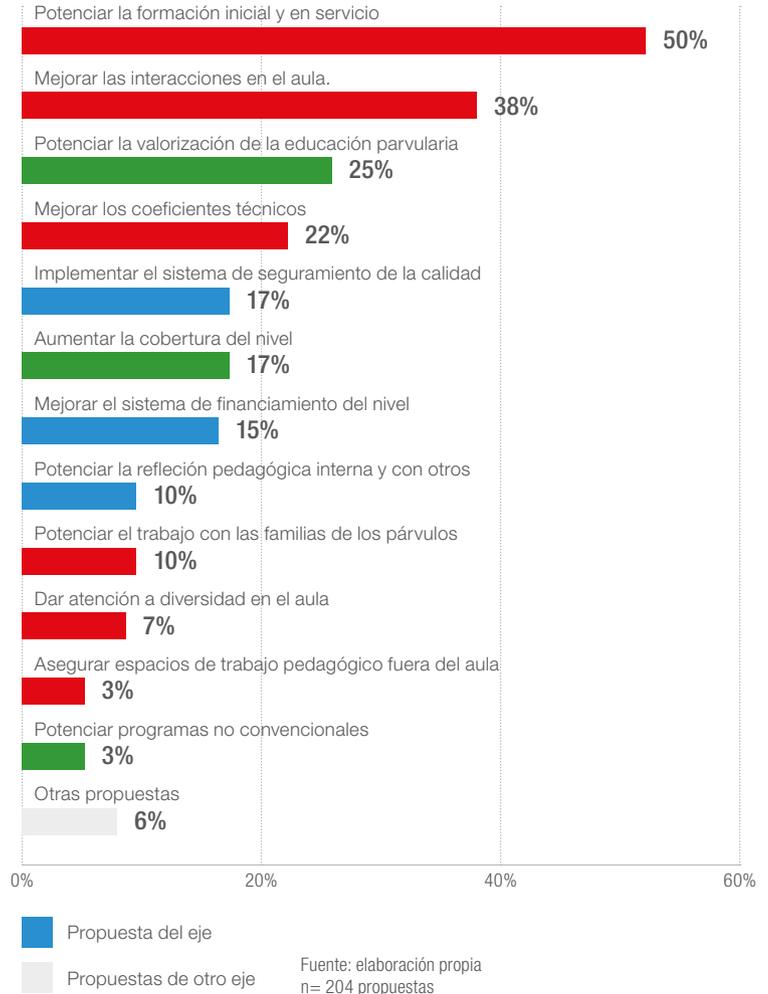
Porcentaje de propuestas que incluyen acciones de otros ejes temáticos



c) **Los aspectos más abordados por los participantes.** Entre las temáticas más mencionadas por quienes participaron, se destaca la formación inicial y el perfeccionamiento que se ofrece a educadores y técnicos, mejorar las interacciones dentro del aula, potenciar la valoración de este nivel educativo y reducir la cantidad de niños y niñas por cada educador y técnico.

Gráfico 3

Desafíos mencionados por los participantes



Consulta a niños y niñas

Al generar propuestas que afectarán directamente a los niños y niñas, desde El Plan Inicial se consideraba fundamental conocer sus opiniones y percepciones con respecto a sus espacios educativos y su interacción con los educadores y sus familias. Levantar dichas voces, escucharlas y re-levantarlas es uno de los principios de la Convención de los Derechos del Niño, razón por la cual El Plan Inicial decidió incorporar también sus apreciaciones en tanto son protagonistas como sujetos de derecho de este nivel educativo

El objetivo de este proceso fue indagar en la opinión de niños y niñas que asisten al Segundo Nivel de Transición (NT2, conocido como kínder) sobre las interacciones y prácticas pedagógicas, participación familiar y rol de los educadores. Estas temáticas estaban directamente relacionadas con el trabajo de las Comunidades de Diálogo y el proceso de participación online. La actividad estuvo a cargo del Centro de Estudios de Primera Infancia, que, en conjunto con UNICEF, desarrolló un proceso de consulta empleando la metodología de dibujo con narraciones. Esta técnica ayuda a los niños y niñas a concentrarse en el dibujo y a sentirse menos intimidado por los facilitadores, impulsando un diálogo espontáneo y natural. La muestra estuvo compuesta por 64 niños y niñas de NT2 de cuatro escuelas públicas de la Región Metropolitana y la actividad misma se realizó con grupos de 8 niños y niñas para facilitar la comunicación. La información proveniente de este proceso, más allá de la descripción de resultados que se entregan a

continuación, fue incorporada en cada eje temático que se trabajó en El Plan Inicial, nutriendo el diagnóstico y las propuestas asociadas a interacciones y prácticas pedagógicas, participación de las familias y rol de los educadores.

- a) **Escolarización temprana:** en términos de interacciones y prácticas pedagógicas, es posible inferir signos de “escolarización” en este nivel educativo. Los niños hacen referencia a que la educadora utiliza bastante la pizarra y habla principalmente de números, letras y de “tareas”, y mencionan poco el juego y su conexión con elementos de inmersión a la lectoescritura. *“En la sala hay ‘tareas’ y en el patio se juega”*. En este sentido, en las conversaciones con los niños y niñas, se ve que no existe un relato que hable del uso exterior para realizar actividades pedagógicas, lo que produce un distanciamiento de la concepción del juego como motor del aprendizaje, elemento central en este nivel educativo.
- b) **Necesidad de incorporar a las familias:** en relación con la participación de las familias, se verifica que los niños y niñas no consideran a sus padres como parte del proceso educativo en su escuela, sino que estos tienen una función específica, que es la de llevarlos e ir a buscarlos, o la de participar en eventos determinados como presentaciones. *“Mi tata me viene a dejar y a buscar, pero no se queda, se va al tiro”*. Esto plantea un gran desafío en términos de incorporar a las familias al proceso educativo y en la propia comunidad escolar.

- c) **Visión positiva sobre educadoras:** Existe una visión positiva entre los niños y niñas acerca del rol que tienen las educadoras. De sus afirmaciones, se logra deducir que ellas son receptivas y empáticas, atentas a sus necesidades. Se observa, además, que los niños y niñas las valoran y les confieren un rol tanto de transmitirles conocimiento como de darles apoyo emocional.



“La tía nos lee cuentos, yo también quiero aprender a leer”.



“Si acá en el colegio salimos al patio en el recreo. Estoy dibujando la arena y esos son los toboganes cuando jugamos en el patio con los amigos”.

Campaña de recolección de firmas: el apoyo ciudadano a El Plan Inicial

Para las instituciones convocantes y adherentes de El Plan Inicial, es muy importante que las propuestas sean respaldadas desde la ciudadanía, de modo que las personas que no necesariamente estén ligadas a este nivel educativo puedan conocer y comprender los distintos desafíos que se priorizaron. Esto toma aún más relevancia entendiendo que uno de los desafíos propuestos por El Plan Inicial es incrementar la valoración social de este nivel educativo. Así, entendemos que la Educación Parvularia debe ser un tema país, que interese no solo a quienes trabajan en educación, sino también al ciudadano común.

Para esto, se abrió un proceso de apoyo ciudadano a través del sitio web oficial de El Plan Inicial (www.elplaninicial.cl/firma), en el que personas de todo el país pudieron firmar por las doce propuestas elaboradas por El Plan Inicial, y de esta forma impulsar que dichas políticas sean una prioridad para este gobierno. El proceso contó con el apoyo de más de 16000 ciudadanos, cuyas firmas se incorporaron en la entrega oficial que se hizo al Ministro de Educación de turno.



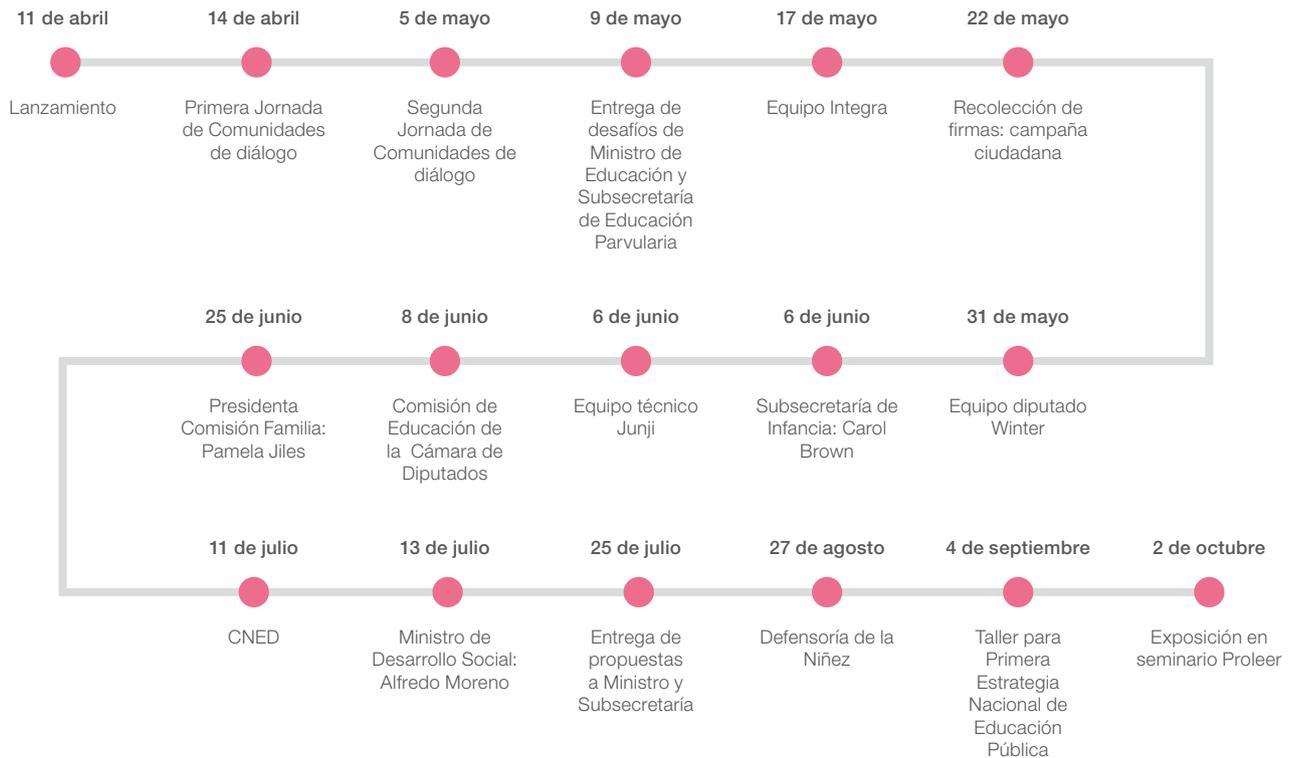
Lanzamiento de la campaña de recolección de firmas, 22 de mayo.



V.

Hitos de El Plan Inicial

A lo largo de todo el proceso participativo de El Plan Inicial, hubo una serie de hitos que cumplieron diversos objetivos, desde mantener el tema en la agenda pública hasta presentar el diagnóstico, propuestas y desafíos a los tomadores de decisión y actores relevantes de este nivel educativo. A continuación, se presentan las principales acciones llevadas a cabo que, para facilitar su lectura, se resumen primero en una línea de tiempo para luego presentar cada uno de ellos.



1. Lanzamiento del proceso

El día 11 de abril del 2018, en la Biblioteca Nacional, se llevó a cabo el lanzamiento de El Plan Inicial. La jornada contó con la presencia de representantes de todas las instituciones convocantes, educadores y estudiantes de pedagogía, y autoridades de gobierno, entre las cuales estuvo la Subsecretaria de Educación Parvularia María José Castro. En la jornada se relevó la importancia de este nivel educativo para el desarrollo integral de niños y niñas, su impacto futuro en las trayectorias escolares y laborales y la relevancia para el crecimiento del país, mostrando, además, un esbozo de los principales nudos críticos que hasta ese momento se habían evidenciado.





2. Jornadas de trabajo de las Comunidades de Diálogo

Durante los días sábado 14 de abril y 5 de mayo, personas del mundo de la Educación Parvularia y representantes de las instituciones convocantes se reunieron para generar mesas de trabajo que abordan los tres ejes temáticos propuestos, definiendo diagnósticos, desafíos y propuestas concretas de política pública.



3. Primera reunión con Ministro de Educación y Subsecretaria de Educación Parvularia

Con el objetivo de dar a conocer al Ministerio de Educación con mayor detalle de qué se trataba El Plan Inicial y cuáles iban a ser los insumos de política pública que nos comprometíamos a generar, se concretó una reunión entre los representantes de la Secretaría Ejecutiva junto con el Ministro de Educación y la Subsecretaria de Educación Parvularia el día 9 de mayo.





4. Presentación de propuestas a Fundación Integra y equipo técnico de JUNJI

Entendiendo que una gran parte del servicio educativo público de Educación Parvularia es provisto por la Fundación Integra y la JUNJI, se concretó una reunión de presentación de El Plan Inicial para cada una de ellas, las cuales tuvieron lugar los días 17 de mayo y 6 de junio respectivamente.



5. Lanzamiento de la campaña de recolección de firmas ciudadanas

Entre las modalidades de participación planificadas para El Plan Inicial, estuvo el lanzamiento de una campaña de recolección de firmas ciudadanas el día 22 de mayo. Para esto, se realizó una intervención en la plaza de la Constitución, en la que se recreó una sala de clases para que la vocera, Claudia Fasani, diera el puntapié inicial al lanzamiento del proceso. En este hito se contó con la presencia de diputados y senadores de todo el espectro político, lo que da cuenta del apoyo transversal que generaron las propuestas de El Plan Inicial.





6. Entrega de propuestas a la Subsecretaría de la Niñez

En el marco de la agenda de incidencia de El Plan Inicial, la Secretaría Ejecutiva se reunió con la Subsecretaria de la Niñez Carol Bown el día 6 de junio, para presentarle las propuestas e invitarla a un trabajo intersectorial junto a otras carteras del gobierno.



7. Presentación de propuestas en Comisión de Educación de la Cámara de Diputados

El día 8 de junio, junto con integrantes de la Secretaría Ejecutiva, se presentaron las propuestas de El Plan Inicial a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.



8. Presentación de propuestas al Consejo Nacional de Educación

El día 11 de julio, El Plan Inicial fue invitado por el Consejo Nacional de Educación a presentar las propuestas de El Plan Inicial.



9. Entrega de propuestas al Ministro de Desarrollo Social

Comprendiendo la necesidad de un trabajo intersectorial para llevar a cabo las propuestas de El Plan Inicial, el día 13 de julio se le entregó el documento al Ministro de Desarrollo Social Alfredo Moreno, en conjunto con representantes de la Secretaría Ejecutiva y UNICEF.





10. Entrega de propuestas al Ministro de Educación y Subsecretaria de Educación Parvularia

Una vez finalizadas las jornadas de trabajo, el proceso de participación online y la consulta a niños y niñas, se generó un documento con el diagnóstico, los 33 desafíos de la Educación Parvularia, y las 12 propuestas elaboradas por los integrantes de El Plan Inicial. La actividad tuvo lugar el día 25 de julio en el jardín alternativo Celeste Amanecer.



11. Presentación de propuestas a Defensora de la Niñez

Recientemente se creó una nueva entidad pública encargada de la defensa de los derechos de niños, niñas, jóvenes y adolescentes a cargo, actualmente, de la abogada Patricia Muñoz, con quien nos reunimos para presentarle las propuestas en esta materia el día 27 de agosto.



12. Participación en la elaboración de la Primera Estrategia Nacional de Educación Pública

El día 4 de septiembre, fueron invitados los representantes de la Mesa Convocante a participar del diálogo técnico de la Dirección de Educación Pública en el marco de la elaboración participativa de la Primera Estrategia Nacional de Educación Pública. En esta instancia, El Plan Inicial aportó en la definición de prioridades y líneas de acción para incorporar en este instrumento a la luz de las propuestas desarrolladas.



13. Presentación de El Plan Inicial en seminario ProLeer, Universidad de Harvard

Durante el mes de octubre fuimos invitados a exponer la experiencia de El Plan Inicial a un seminario internacional llamado ProLeer, el cual es desarrollado en colaboración con la Facultad de Educación de la Universidad de Harvard, el Center on the Developing Child de la Universidad de Harvard y el David Rockefeller Center for Latin American Studies, y que impulsa un espacio de intercambio y colaboración entre delegaciones de todo el mundo en el marco de la primera infancia.





VI. Los 9 aprendizajes de El Plan Inicial

En los ochos meses que se relatan en este libro, se ha dado un intenso proceso de articulación e incidencia entre instituciones significativamente diversas. Desde esta diversidad, se ha podido dar un proceso enriquecedor, con el cual se han generado diagnósticos y propuestas desde una perspectiva integral e intersectorial de la Educación Parvularia en Chile.

Por lo mismo, el proceso de diálogo no ha sido sencillo. Sin embargo, gracias a los métodos participativos utilizados y a la convicción de los participantes, ha dado frutos que aquí se pretenden compartir.

Como se podrá apreciar en esta recopilación de antecedentes y aprendizajes, con esta experiencia se reafirma a la convicción de que la sociedad civil tiene mucho que aportar al momento de pensar políticas públicas efectivas. Por ello, se presenta a continuación una serie de aprendizajes nacidos del desarrollo de este hermoso proyecto, para ser revisados por quienes deseen impulsar cambios desde un sector que tiene todo el potencial de seguir creciendo y aportando a la construcción de un Chile en el que todas las niñas y niños tengan las mismas oportunidades para su desarrollo pleno.

1. Aprovechando las oportunidades:

Desde la campaña presidencial del año 2017, se venía observando un creciente interés por mejorar la realidad de la primera infancia en Chile. Una serie de casos lamentables asociados al sistema de protección de menores instaló en la agenda pública la necesidad de colocar en la primera línea de las políticas públicas a quienes serán el futuro

del país. Es así como se comenzaron a gestar los primeros pasos de El Plan Inicial, observando la contingencia y las propuestas de los candidatos, e iniciando las primeras conversaciones con quienes serían parte de las instituciones convocantes del proceso. En síntesis, vemos que, para impulsar un gran movimiento en torno a una temática concreta, debe existir un clima social y político que esté receptivo a esta o, de lo contrario, será necesario agregar un momento cero al proceso, en el cual se logre sensibilizar a la opinión pública respecto de la urgencia de enfrentar los desafíos que se plantean.

2. Conociendo a tus colaboradores:

Al momento de planificar este proceso participativo, se decidió que era necesario recabar experiencias de una amplia gama de instituciones. De este modo, cuando se iniciaron las primeras conversaciones, se consultó al mismo tiempo a las instituciones participantes si consideraban necesario incorporar a otras organizaciones y si conocían expertos en la materia que estuvieran interesados en ser parte de un proceso de estas características. Esta diversidad, al momento de la convocatoria, consideró la experiencia de las instituciones, su diversidad ideológica y de tamaño, con el propósito de elaborar propuestas que pudieran generar un apoyo transversal a nivel social en el Congreso y en el Poder Ejecutivo.

3. La comunicación entre los actores debe ser constante:

Desde el momento en que se pensó este proyecto participativo, se informó al Ministerio de Educación, y en especial a la Subsecretaría de Educación Parvularia, que organizaciones de la sociedad civil estábamos preparando propuestas para entregar al gobierno con el objetivo de aportar



al fortalecimiento de este nivel educativo. En esta misma línea, también se trabajó pensando en mantener el interés de los medios de comunicación, generando hitos llamativos para la prensa, manteniendo la atención de esta en la temática e impulsando que la primera infancia se mantuviera en el interés de la agenda pública.

4. Una buena gobernanza es el mejor aliado:

Para concretar la meta original de entregar el documento de propuestas al Poder Ejecutivo, durante los meses de junio o julio, fue necesario generar una orgánica de funcionamiento que permitiera un trabajo rápido y eficaz. Es por esto que, tal como se detalla al final de la sección II, se definieron tres espacios de coordinación. En primer lugar, la Secretaría Ejecutiva, encargada la coordinación de la logística general del proceso, que tenía la potestad de generar las primeras propuestas de redacción de documentos y cartas al diario, con lo cual se respondía rápidamente a la contingencia nacional. La Mesa Convocante, por su parte, tuvo a su cargo convocar este proceso participativo, definir las temáticas de trabajo y sistematizar la información obtenida de cada una de las sesiones. Finalmente, las Comunidades de Diálogo fueron las encargadas de dar forma al diagnóstico, los desafíos y las propuestas, trabajando en conjunto con representantes de las organizaciones convocantes y entregando una visión con asidero en la realidad de quienes viven día a día las dificultades de llevar las políticas públicas a las aulas.

5. Las comunicaciones siempre coordinadas:

Luego de la primera reunión de la Mesa Convocante, los equipos de comunicaciones de cada una de las instituciones fueron convocados a una sesión exclusiva, en la que se definió una estrategia para

mantener a la prensa y el gobierno constantemente informados del proceso. Esto se facilitó pues estos equipos quedaron coordinados a través de diversos medios y se estableció que, en cada uno de los hitos de El Plan Inicial, todas las organizaciones de la Mesa Convocante lo difundieran al mismo tiempo en las distintas redes sociales, sitios web y medios de comunicación.

6. La metodología debe facilitar el proceso, no dificultarlo:

Reunir y sistematizar el diálogo entre más de 70 personas trabajando en paralelo es complejo. Así, al momento de pensar y diseñar las sesiones de trabajo de las Comunidades de Diálogo, se optó por desarrollar una metodología que permitiera un trabajo fluido y una sistematización eficiente. La metodología utilizada en ambas sesiones se basó en algunos principios del modelo del desing thinking, a partir del cual se “abrieron” y “cerraron” las conversaciones, lo que obligaba a los participantes a alcanzar acuerdos y definir prioridades. Esto facilitó el trabajo posterior de sistematización de la Mesa Convocante y permitió mostrar avances y productos concretos en plazos acotados.

7. Propuestas concretas con cambios graduales:

De las instituciones que participaron del proceso, muchas han tenido experiencia previa en el desarrollo de propuestas de políticas públicas. Esto, sumado a un entendimiento de la posibilidad efectiva de generar cambios en el sistema educativo, evidenció la necesidad de que las propuestas elaboradas tuvieran un componente de gradualidad, en el entendido que los cambios que se piensan y proponen desde los gobiernos llegan a ser implementados mucho tiempo después de que son aprobados. Así, cada uno de los desafíos seleccionados para ser desarrollados como políticas



públicas fueron pensados con metas para el año 2022 y 2030. Esta gradualidad fue complementada con la preocupación constante de proponer metas y medidas concretas, que consideraran la realidad actual del nivel de Educación Parvularia, así como un lenguaje sencillo y concreto en su redacción para ser transformadas en una hoja de ruta para el gobierno a fin de aportar a la discusión pública.

8. La diversidad es siempre una fortaleza:

A lo largo de todo el proceso de planificación de El Plan Inicial, se apostó sostenidamente por contar con una amplia diversidad de participantes. Esto se vio reflejado, en primera instancia, en las instituciones que convocaron el proceso, pero también fue un componente considerado al momento de diseñar el trabajo grupal de las Comunidades de Diálogo. Bajo el principio de que todas las experiencias son un valioso aporte, cada grupo de trabajo contaba con la presencia de educadores y técnicos en Educación Parvularia en ejercicio, directores de jardines y escuelas, estudiantes de pedagogía y expertos, lo cual enriqueció el diálogo y permitió contrastar realidades y experiencias de forma permanente.

9. Propuestas con base en evidencia

Tanto para el trabajo de las Comunidades de Diálogo como para el proceso de incidencia, fue muy importante tener presente constantemente la necesidad de apoyar los diagnósticos y propuestas con evidencia. En un contexto político-económico de reducción del gasto fiscal, y especialmente cuando hablamos de la primera infancia, es de vital importancia que las decisiones de implementación de políticas públicas tengan un respaldo que justifiquen las intervenciones e inversiones de recursos.

En definitiva, este proceso de participación ha

permitido articular actores diversos, comunicar efectivamente la relevancia del tema, movilizar a la ciudadanía y generar propuestas basadas en evidencia y consensuadas. Se espera que con este proceso se impulsen cambios en la Educación Parvularia que generen mejoras sustantivas en materia de calidad, acceso e institucionalidad y que complementen las reformas que actualmente están en curso.

A su vez, este libro significó un esfuerzo de sistematización del proceso, en el que se recopiló información que diera cuenta desde sus orígenes hasta el proceso de incidencia que se ha venido concretando. Dicho esfuerzo busca no solo dar a conocer el diagnóstico y las propuestas generadas para potenciar este nivel educativo, sino también constituirse como un aporte para quienes deseen impulsar procesos participativos que busquen influir en la agenda pública, dando cuenta de aprendizajes en torno a elementos clave para que este proceso sea efectivo, como lo es la utilización de una metodología apropiada, equipos de comunicaciones involucrados, el trabajo a partir de la evidencia o la importancia de comprender los ciclos de política pública como cambios que deben ser graduales y con un fuerte componente de acompañamiento para su correcta implementación, elementos que son especialmente sensibles al momento de diseñar políticas que impactan en la vida de los más pequeños.

Este libro busca ser una invitación a la sociedad civil y a los gobiernos a impulsar y aprovechar instancias de participación como El Plan Inicial como una estrategia para impulsar cambios de largo plazo. La construcción participativa de propuestas genera una hoja de ruta dotada de la legitimidad que se consigue cuando un país decide apostar por los consensos y aprovechar las capacidades, conocimientos y experiencia de todos los sectores. Como dice Margaret Mead, *nunca dudes de que un pequeño grupo de ciudadanos comprometidos pueden cambiar el mundo. De hecho, es lo único que lo ha logrado.*

VI.

Anexos

Participantes de El Plan Inicial

Comunidades de diálogo:



Alexis Catribil
Técnico en Educación Parvularia



Alionka Miranda
Coordinadora de El Plan Inicial



Anahí Cárcamo
Institución Formadora



Andrea Huber
Técnico en Educación Parvularia



Ariel Ramos
Facilitador



Bárbara Biskupovic
Representante Estudiantil



Beatriz Cano
Educatora



Beatriz Saavedra
Educatora



Bibiana Domínguez
Educatora



Carolina Fletcher
Representante Estudiantil



Carolina Herrera
Facilitadora



Chesira Prado
Estudiante de Educación Parvularia



Claudia Arias
Directora



Claudia Fernández
Educadora



Claudia Lagos
Institución Formadora



Claudia Pizarro
Directora



Dariana Monsalva
Educadora



Eduardo Bayot
Estudiante de Educación Parvularia



Elizabeth Martínez
Técnico en Educación Parvularia



Fabiola Retamal
Sostenedora



Felipe Coloma
Facilitador



Felipe Torrealba
Experto



Fernanda Rubio
Sostenedora



Ignacio Maldonado
Facilitador



Ignacio Silva
Facilitador



Isabel Díaz
Técnico en Educación Parvularia



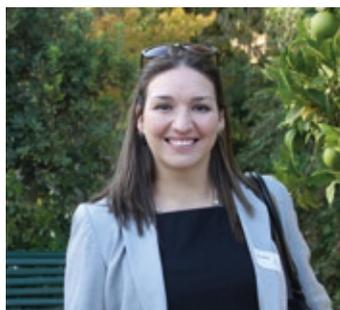
Ivonne Pantoja
Facilitadora



Javier Cortés
Estudiante de Educación Parvularia



Javiera Fuenzalida
Estudiante Educación Parvularia



Jessica Santander
Educadora



Josefina Boteselle
Facilitadora



Justo Valdés
Sostenedor



Karina Quidenao
Educadora



Leonor Beas
Técnico en Educación Parvularia



Leontina Paredes
Directora





Loreto Jara
Facilitadora



Marcela Correa
Directora



Marcela D'Achiardi
Institución Formadora



Marcela Oyarzo
Directora



Marcela Valdivia
Directora



María Eliana Squiccinari
Directora



María Jesús Viviani
Institución formadora



María José Méndez
Sostenedor



Mariana Lobos
Educadora



Marwill Olivares
Estudiante de Educación Parvularia



María Jesús Sánchez
Facilitadora



María José Lincovil
Facilitadora



María José Ossimani
Facilitadora



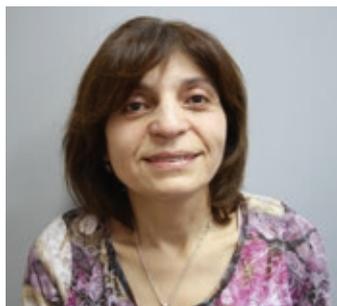
María Paz Medeiros
Facilitadora



Milva Azzini
Institución Formadora



Mirla Castro
Facilitadora



Mirna Pizarro
Institución Formadora



Miruska Juica
Directora



Mónica Muñoz
Institución Formadora



Mónica Manhey
Institución Formadora



Nelly Villablanca
Directora



Olga Zambrano
Educadora



Pamela Fuentes
Educadora



Pamela Kramer
Técnico en Educación Parvularia



Paola Domínguez
Institución Formadora



Perla Chávez
Institución Convocante



Pilar Chávez
Educadora



Teresa Cortés
Institución Convocante



Tracy Morel
Educadora



Trinidad Castro
Institución Convocante



Pilar Palacios
Facilitadora



Rafaela Duarte
Estudiante de Educación Parvularia



Rosa Salas
Directora



Vanessa Orrego
Facilitadora



Vicky Pérez
Educadora



Yurey Méndez
Educadora



Mesa convocante



Alejandra Falabella
Centro de Investigación y
Desarrollo de la Educación (CIDE),
Universidad Alberto Hurtado



Ángeles Castro
Fundación Infancia Primero



Claudia Fasani
Hogar de Cristo



Danilo Olivares
Educación 2020



Ernesto Treviño
Centro UC para la Transformación
Educativa (CENTRE UC)



Francisco Covarrubias
Focus



Francisco Gatica
Organización de las Naciones
Unidas para la Educación, la
Ciencia y la Cultura (UNESCO)



Francisco Morales
Federación de Estudiantes
de la Pontificia Universidad
Católica de Chile (FEUC)





Joaquín Walker
Elige Educar



Lorena Rivera
Centro de Estudios Primera
Infancia (CEPI)



Magdalena Valdés
Fundación Ilumina



Marcela Marzolo
Fundación Educacional
Oportunidad



Marcela Pardo
Centro de Investigación
Avanzada en Educación (CIAE)



María Luisa Orellana
Fundación Ilumina



Marigen Narea
Centro Justicia Educacional (CJE)



Marta Edwards
Centro de Estudios de
Desarrollo y Estimulación
Psicosocial (CEDEP)



Nicole Cisterna
Educación 2020



Patricia Núñez
Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia (UNICEF)



Soledad Rayo
Colegio de Educadores de Párvulos



Valentina Williamson
Fundación Niños Primero

Los 33 desafíos de la Educación Parvularia en Chile

Son muchos los desafíos que presenta la Educación Parvularia en el país. Sin embargo, las propuestas recién presentadas corresponden a los aspectos prioritarios en los que debemos avanzar como país, sin agotarlos solo a ellos. Como se ha señalado, en la segunda jornada de las comunidades de diálogo se priorizaron 12 temáticas. A continuación, se presentan los 33 desafíos originales que muestran un panorama más amplio de los retos que enfrenta la Educación Parvularia.

Calidad	
1. Fomentar prácticas e interacciones que potencien el desarrollo de niños y niñas	Fomentar prácticas pedagógicas colaborativas e interacciones desafiantes, cálidas lúdicas y pertinentes, potenciando el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas en un ambiente de buen trato.
2. Potenciar el liderazgo pedagógico de los educadores de párvulos.	Potenciar el liderazgo pedagógico de los educadores de párvulos, articulando a los distintos actores que forman parte del proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas.
3. Fortalecer la vinculación de teoría y práctica en la formación de educadores y técnicos.	Fortalecer la formación inicial y en servicio, vinculando el conocimiento teórico con la práctica efectiva y los desafíos que enfrentan educadores y técnicos en su quehacer.
4. Implementar y comunicar los estándares de formación inicial de educadores de párvulos.	Velar por la correcta implementación y comunicación de los estándares para la formación inicial de educadores de párvulos, articulando a los distintos actores vinculados a este nivel educativo.
5. Contar con estándares comunes para la formación inicial de técnicos en educación de párvulos.	Generar estándares comunes para la formación inicial de técnicos en educación de párvulos, definiendo un perfil de egreso contextualizado a la realidad del país.
6. Impulsar la formación en servicio de educadores para desempeñarse en los diferentes ciclos y contextos.	Impulsar una formación en servicio de educadores de párvulos para fomentar el desarrollo y aprendizaje infantil en todos los ciclos, con especial atención en sala cuna y niveles medios, ajustándose a los distintos contextos de desempeño.
7. Acompañar y fortalecer el rol de familias en el desarrollo de niños y niñas.	Validar, fortalecer y acompañar el rol formador de las familias en el desarrollo y aprendizaje integral de niños y niñas.
8. Fortalecer equipos multidisciplinarios como apoyo para atender a la diversidad de realidades.	Potenciar la labor de los educadores en sus distintos contextos con equipos multidisciplinarios que permitan responder a la diversidad de necesidades educativas, sociales, culturales y emocionales de niños, niñas y sus familias.
9. Mejorar condiciones de técnicos en Educación Parvularia.	Reconocer la importancia del trabajo que realizan los técnicos en Educación Parvularia, garantizando las condiciones necesarias para el ejercicio de su labor.
10. Acelerar el ingreso de educadores de párvulos a la carrera docente.	Acelerar el ingreso de los educadores de las distintas dependencias a la carrera docente, asegurando condiciones igualitarias con el resto de los docentes del sistema.
11. Mejorar la proporción adulto-niño en función de la calidad.	Mejorar el coeficiente técnico de adultos y educadores para una experiencia de aprendizaje y desarrollo de calidad.
12. Crear y asegurar espacios de trabajo pedagógico fuera del aula (considerando horas no lectivas).	Generar y garantizar espacios para la reflexión, planificación, diseño de experiencias de aprendizaje significativas y trabajo pedagógico.



Acceso

1. Sistematizar la información de oferta y demanda.	Levantar y sistematizar información estadística sobre la realidad de la participación de los niños y niñas en Educación Parvularia, incluyendo las barreras de entrada al jardín, asegurando una georreferenciación de la oferta y demanda de cupos.
2. Crear un Plan de Cobertura nacional efectiva.	Generar un Plan de Cobertura a partir de la información levantada, considerando la oferta y la demanda por nivel en la Educación Parvularia.
3. Avanzar hacia un acceso universal y flexible a la Educación Parvularia.	Generar oferta para avanzar hacia un acceso universal y con modalidades flexibles a sala cuna y jardín infantil para todos los niveles socioeconómicos.
4. Aumentar la valoración de agentes de la Educación Parvularia.	Relevar la importancia de educadores y técnicos de la Educación Parvularia como agentes de cambio y mediadores especializados en potenciar el desarrollo y el aprendizaje infantil.
5. Potenciar la valoración de la Educación Parvularia.	Potenciar la valoración social de la Educación Parvularia, comunicando de forma efectiva la evidencia existente sobre los beneficios de asistir a cada uno de sus niveles.
6. Fomentar programas y horarios flexibles en jardines y salas cunas.	Fomentar una mayor flexibilidad en los programas convencionales de Educación Parvularia, de manera que se adapten a las distintas necesidades de las familias.
7. Ampliar y diversificar programas no convencionales.	Ampliar y diversificar la oferta de programas no convencionales, adaptándose a las distintas necesidades de poblaciones específicas.
8. Generar un marco regulatorio para calidad de programas no convencionales.	Generar e implementar un marco regulatorio para los programas no convencionales, que asegure una provisión del servicio educativo con estándares de calidad.
9. Promover y gestionar la asistencia regular a nivel individual de niños y niñas.	Identificar y gestionar los niveles de asistencia de manera individual, generando intervenciones oportunas para mejorarla relevando su importancia en el desarrollo y el aprendizaje infantil.
10. Detectar y gestionar barreras para sostener la asistencia de niños y niñas.	Detectar y gestionar las barreras que impiden que los padres lleven regularmente a sus hijos e hijas a la Educación Parvularia.

Institucionalidad	
1. Entregar recursos económicos para lograr el reconocimiento oficial.	Entregar los recursos económicos necesarios para que todos los jardines y escuelas que imparten Educación Parvularia logren cumplir con las exigencias del reconocimiento oficial.
2. Desarrollar un sistema de financiamiento común para todas las dependencias.	Homologar los recursos para el financiamiento que entrega el Estado a los diferentes establecimientos que ofrecen Educación Parvularia, independientemente de su dependencia y según la definición del costo real que implica ofrecer educación en esta etapa, acogiendo las diferencias propias de sus niveles.
3. Rediseñar el sistema de financiamiento basado en asistencia.	Modificar el actual sistema de financiamiento de la Educación Parvularia, creando un modelo que permita cubrir los costos fijos y que elimine o complemente la subvención por asistencia.
4. Desarrollar un sistema de fiscalización orientado a la mejora.	Diseñar e implementar un sistema de fiscalización con un foco formativo más que punitivo, identificando oportunidades y entregando orientaciones para la mejora permanente de procesos, basadas en evidencias, para los establecimientos de todas las dependencias.
5. Contar con un sistema de información unificado para todos los establecimientos.	Contar con un sistema de gestión de la información unificado entre todos los establecimientos que ofrecen Educación Parvularia, facilitando la articulación administrativa y pedagógica entre ellos y el manejo de información por parte del Estado.
6. Mejorar la articulación intersectorial nacional y local.	Potenciar la articulación interministerial a nivel nacional y local para optimizar los recursos, apoyos y programas que se implementan en Educación Parvularia.
7. Potenciar redes de apoyo a establecimientos que imparten Educación Parvularia.	Potenciar y facilitar la generación de redes locales de servicios públicos y la sociedad civil para apoyar la labor de la Educación Parvularia.
8. Acelerar la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.	Acelerar el ingreso pleno del nivel al Sistema de Aseguramiento de la Calidad, generando instrumentos de evaluación y herramientas de apoyo pertinentes y validadas en el nivel, que consideren sus distintos formatos y modalidades.
9. Contar con un Sistema de Evaluación Docente pertinente al nivel educativo.	Contar con un Sistema de Evaluación Docente con instrumentos coherentes con la realidad del nivel educativo, sus formas de trabajo, tiempos y metas de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas.
10. Potenciar comunidades de aprendizaje.	Potenciar la retroalimentación y aprendizaje entre pares, fomentando la generación de comunidades de aprendizaje en cada establecimiento.
11. Otorgar autonomía progresiva para los establecimientos educativos.	Entregar progresivamente mayor autonomía administrativa a sostenedores y directores, dando herramientas para una mejor gestión pedagógica y de recursos.

Instituciones convocantes

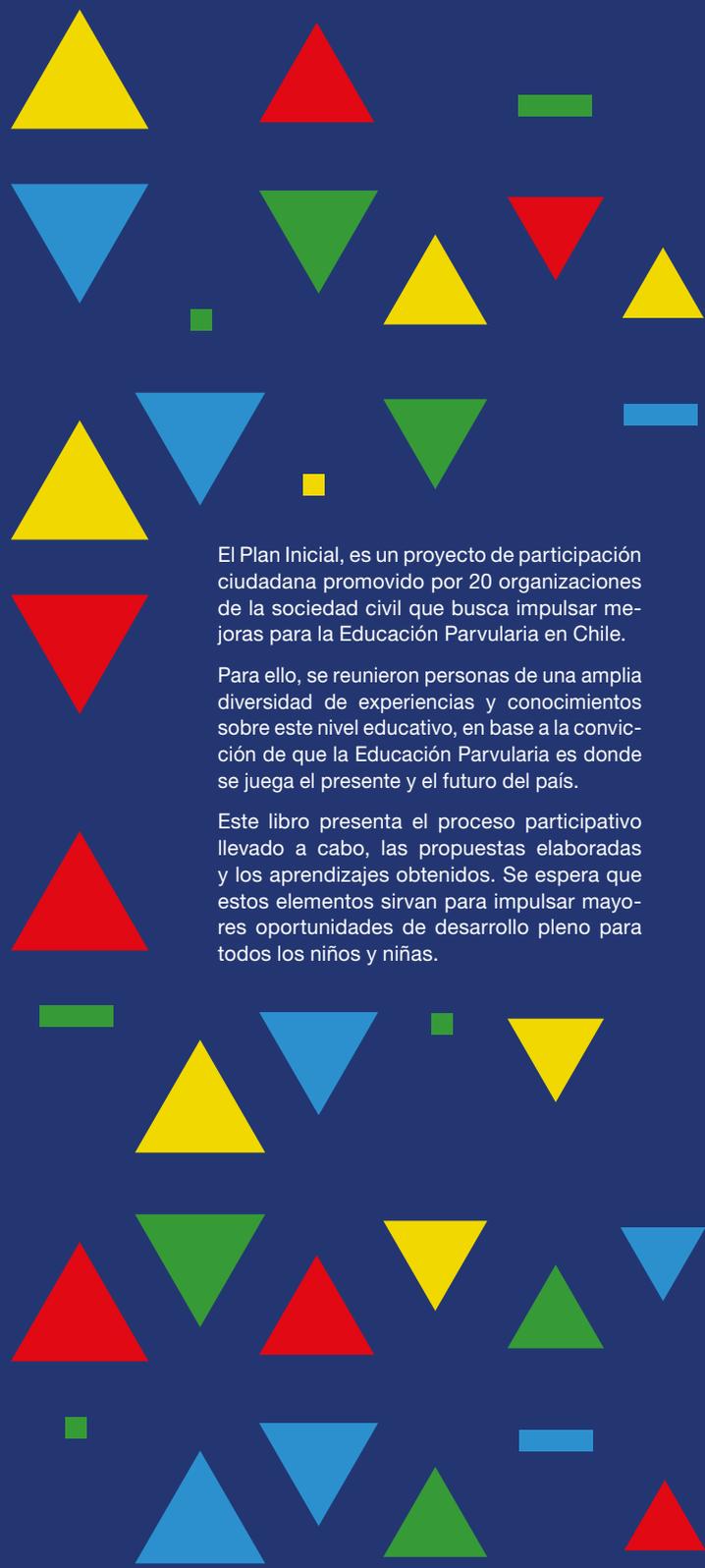


Institución colaboradora



Instituciones adherentes





El Plan Inicial, es un proyecto de participación ciudadana promovido por 20 organizaciones de la sociedad civil que busca impulsar mejoras para la Educación Parvularia en Chile.

Para ello, se reunieron personas de una amplia diversidad de experiencias y conocimientos sobre este nivel educativo, en base a la convicción de que la Educación Parvularia es donde se juega el presente y el futuro del país.

Este libro presenta el proceso participativo llevado a cabo, las propuestas elaboradas y los aprendizajes obtenidos. Se espera que estos elementos sirvan para impulsar mayores oportunidades de desarrollo pleno para todos los niños y niñas.

